

7mo.

INFORME DE RESULTADOS

2025



Dr. Guillermo Raúl Zepeda Lecuona

DIRECTOR GENERAL



GOBIERNO DE JALISCO
PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO

Contenido

<i>Integración del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa</i>	4
<i>Cuerpo Directivo</i>	6
<i>Mensaje del Director General- Doctor Guillermo Raúl Zepeda Lecuona</i>	8
<i>Fundamentación</i>	12
<i>Misión, Visión y Valores</i>	12
<i>Directrices y objetivos de la Administración 2023-2027</i>	13
<i>Prestación de los servicios de métodos alternos de solución de conflictos</i>	14
<i>Sedes y módulos del Instituto</i>	14
<i>Mejora cualitativa para la atención de usuarios de MASC</i>	20
<i>Encuesta de Satisfacción de Usuarios de Mecanismos Alternativos (ESUM-IJA)</i>	21
<i>Certificación de facilitadores judiciales en materia penal y de justicia para adolescentes</i>	22
<i>Seguimiento de acuerdos reparatorios</i>	24
<i>Prestación de los servicios de validación y sanción</i>	25
<i>Mejora continua en la prestación de servicios de validación y sanción</i>	28
<i>Central Única de Notificadores en Sede Central</i>	30
<i>Expansión y Consolidación de la Red de Justicia Alternativa</i>	31
<i>Prestación de servicios relacionados con la acreditación de centros públicos y privados y certificación de prestadores del servicio y personas facilitadoras</i>	35
<i>Visitas de inspección a centros y prestadores</i>	37
<i>Procedimientos de sanción a prestadores de servicio y centros acreditados</i>	38
<i>Difusión de los MASC y la cultura de paz</i>	39
<i>Segundo Congreso Internacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y Séptima Semana de la Mediación y Cultura de la Paz</i>	39

<i>Participación en el Festival Papirolas</i>	42
<i>Participación en las Fiestas de Octubre, sede California</i>	43
<i>Participación en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara</i>	43
<i>Publicación y presentación del libro “Tercer Anuario de Justicia Alternativa”</i>	44
<i>Comunicación institucional, redes socio digitales y relaciones públicas</i>	46
<i>Seguimiento de la campaña “Círculos de diálogo en familia”</i>	48
<i>Actividades de difusión</i>	48
<i>Desarrollo de competencias locales sobre los MASC y la Cultura de la Paz</i>	52
<i>Diplomados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias dirigido a servidores públicos</i>	52
<i>Diplomado especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias para facilitadores penales</i>	54
<i>Actividades académicas organizadas por el IJA</i>	54
<i>Actividades académicas impartidas por instituciones, organismos y/o centros privados y públicos</i>	56
<i>Claustro académico</i>	56
<i>Vinculación con dependencias, instituciones y organizaciones</i>	58
<i>Actividades de posicionamiento y difusión de los servicios del Instituto</i>	58
<i>Consejo Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias</i>	61
<i>Presentación de la Plataforma de Personas Facilitadoras y el Sistema de Registro de Convenios del Estado de Jalisco</i>	61
<i>El IJA como referente nacional e internacional</i>	63
<i>Convenios de colaboración</i>	67
<i>Participación en Juntas de Gobierno, Comisiones, Subcomisiones intergubernamentales y Mesas Ciudadanas</i>	70
<i>Centro de Estudios para la Paz (CEPAZ)</i>	71



Manejo efectivo de los recursos	71
<i>Ejercicio de los recursos financieros</i>	71
<i>Proyectos de infraestructura</i>	72
<i>Recursos materiales y servicios generales</i>	75
<i>Gestión de los Recursos humanos</i>	77
<i>Capacitación continua del personal</i>	78
Control interno	81
<i>Mejora continua de procesos de control interno</i>	81
<i>Plan de auditorías internas</i>	82
<i>Atención de denuncias y quejas</i>	83
Actividades de la Secretaría Técnica	83
<i>Sesiones de Consejo</i>	83
<i>Registro de asuntos sancionados y expedición de copias certificadas</i>	84
<i>Atención a procedimientos legales relacionados con el Instituto</i>	85
Acceso a la información pública	85
Gestión del Archivo Institucional	86

Integración del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa

Maestro José Luis Álvarez Pulido

Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco
Consejero Titular del Poder Judicial

Licenciada Samantha Saraí Fierros Loza

Titular del Juzgado Segundo de Control, Enjuiciamiento y Justicia Integral para Adolescentes Especializado en Violencia Contra las Mujeres del Primer Distrito Judicial
Consejera Titular del Poder Judicial

Maestro Salvador González de los Santos

Fiscal General del Estado de Jalisco
Consejero Titular del Poder Ejecutivo

Maestro Héctor Pizano Ramos

Procurador Social
Consejero Titular del Poder Ejecutivo



Maestra Norma López Ramírez

Diputada Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales y Electorales del Congreso del Estado

Consejera Titular del Poder Legislativo

Licenciada Adriana Gabriela Medina Ortiz

Diputada Presidenta de la Comisión de Seguridad y Justicia del Congreso del Estado

Consejera Titular del Poder Legislativo

Doctor Armando Ramírez Rizo

Magistrado Presidente de la Segunda Sala Especializada en Materia Penal

Consejero Suplente del Poder Judicial

Maestra Luz Elena Luna Jiménez

Directora General de Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos de la Fiscalía del Estado de Jalisco

Consejera Suplente del Poder Ejecutivo



Cuerpo Directivo

Doctor Guillermo Raúl Zepeda Lecuona

Director General

Maestro Xavier Marconi Montero Villanueva

Secretario Técnico

Doctora Claudia Lorena Marín del Campo González

Directora de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos y Validación

Maestra Blanca Olivia Vargas Mendoza

Directora de Capacitación y Difusión

Licenciado César Medina Arellano

Director de Acreditación, Certificación y Evaluación

Doctor Saúl Joaquín Figueroa López

Director de Administración y Planeación

Licenciado Luis Orozco Santacruz

Titular del Órgano Interno de Control



*Cuerpo directivo del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco
2025*

Mensaje del Director General- Doctor Guillermo Raúl Zepeda Lecuona



Este informe de resultados reporta el avance en los objetivos y metas que nos hemos trazado los 230 servidores públicos que laboramos en el Instituto de Justicia Alternativa. Ha sido un año de muchos desafíos, en los que hemos contado con el apoyo de todos los sectores de la sociedad, que han impulsado a los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y que han hecho de Jalisco un referente nacional e internacional de la justicia alternativa.

El Poder Legislativo ha brindado atención y apoyo a la justicia alternativa, apoyando y acompañando las labores de justicia alternativa y cultura de la paz con acciones legislativas, actividades académicas y de difusión, así como con mantener el apoyo presupuestal para nuestro instituto, que es el que más recursos recibe en el país, pues

mientras los demás centros de mediación de los poderes judiciales del país reciben en promedio apenas el 1.3% del presupuesto de los poderes judiciales; en Jalisco recibimos en 2025 el 5%.

Agradecemos todo el respaldo, particularmente de nuestras legisladoras, que integran nuestro consejo, Licenciada Adriana Gabriela Medina Ortiz, la Maestra Norma López Ramírez, así como a todos los integrantes de la LXIV Legislatura de nuestro estado, particularmente a Claudia Murguía, José Luis Tostado Bastidas, Marta Estela Arizmendi Fombona, María del Refugio Camarena, Tonatiuh Bravo Padilla, Omar Cervantes, Alondra Fausto de León y Enrique Velázquez. De igual forma al Diputado Federal Pablo Vázquez en la Comisión de Justicia que nos ha brindado apoyo y orientación. Todos los legisladores siempre nos han beneficiado con su apoyo y como aliados eficaces para impulsar centros de mediación públicos municipales en sus regiones; así como en el actual proceso de armonizar la legislación en materia de justicia alternativa con la legislación general. Sabemos que pronto será aprobada la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias de Jalisco.

El Poder Ejecutivo y sus dependencias han dado un apoyo sin precedentes a la justicia alternativa. El Gobernador del estado, Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro ha tenido la visión para hacer de la cultura de paz uno de los ejes de su plan de desarrollo y gobernanza. En este eje, el IJA ha aportado acciones de pacificación como la prevención de conflictos, reducción de la cifra negra del conflicto y el desarrollo de competencias locales y capacitación de referentes comunitarios con conocimientos de manejo de conflicto y de acciones restaurativas y de construcción de comunidad (como los círculos de diálogo y de paz).

Por esta directriz programática y de política pública que ha dado el gobernador es que la colaboración con todas las áreas del ejecutivo ha sido muy provechosa y efectiva. Se ha realizado sinergia con las dependencias del ejecutivo. Con la Secretaría de Educación Jalisco hemos realizado convenio y cinco diplomados de métodos alternos con su personal, lo mismo que con el sindicato de trabajadores de la educación y asociaciones de profesores.

Tenemos estrecha colaboración con la Procuraduría Social, la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, la Coordinación Estratégica de Seguridad, El Consejo Estatal de Seguridad, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, el Sistema DIF y la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como SIPINNA. Hemos tenido gran apoyo de la Procuraduría Social. Contamos con un módulo de la Procuraduría en nuestras instalaciones lo que ha agilizado las vistas y la vital función de la institución en la validación de los convenios. También con el apoyo de estas instituciones hemos impulsado el despliegue de la justicia alternativa en las regiones, acercando la mediación y contribuyendo a cerrar la brecha de desigualdad en el acceso a la justicia. 27 de los 60 centros municipales públicos de mediación están en municipios que no tienen juzgado, con los que se evitan traslados y se acerca una opción más rápida y gratuita de justicia. Nuestro lema es “la justicia debe estar en la canasta básica de los jaliscienses”.

Con la Coordinación Estratégica del Gabinete de Seguridad, a cargo del Maestro Roberto Alarcón Estrada, el Consejo Estatal de Seguridad, municipios, la Secretaría de Seguridad Pública y la Fiscalía General hemos trabajado para desarrollar los contenidos de justicia alternativa del modelo nacional de justicia cívica y hemos

capacitado a policías y jueces cívicos. De igual forma nos han apoyado para promover, en los consejos regionales de seguridad, los centros de mediación municipal, que han desarrollado el potencial de la mediación comunitaria, evitando que los conflictos incipientes escalen en niveles de violencia. Los círculos de diálogo y círculos de paz han demostrado su potencial para construir comunidad y generar comunidades empáticas, tolerantes, solidarias y resilientes. Coincidimos en que la paz se construye desde la comunidad y como refiere Irving Waller, “puede más un kilo de prevención, que una tonelada de castigo”.

Nuestro agradecimiento a los dos representantes del Poder Ejecutivo en nuestro Consejo, el Fiscal General del Estado, Maestro Salvador González de los Santos; y al Procurador Social, Maestro Héctor Pizano Ramos. De igual forma a la Maestra Luz Elena Luna Jiménez, consejera suplente por parte de la Fiscalía. Gracias por todo el apoyo.

Del Poder al que pertenecemos, el Poder Judicial, hemos tenido gran apoyo de nuestro Presidente, el Magistrado José Luis Álvarez Pulido, que es un convencido y un visionario de la justicia alternativa, hasta donde conocemos es el único titular de poder judicial certificado como persona facilitadora. Una de las líneas estratégicas del Plan Institucional del Poder Judicial es el fortalecimiento de la Justicia Alternativa, y se ha actuado en consecuencia en todos los ámbitos de la judicatura, en la Escuela Judicial y en Justicia TV. Gracias por el apoyo y la inclusión de la justicia alternativa y al IJA en todos los ámbitos de actuación del Poder Judicial de Jalisco.

De igual forma el presidente nos ha convocado a la expansión de la justicia para los jaliscienses más allá de las fronteras donde hemos hecho nuestra modesta aportación de acreditar un centro de mediación en Los Ángeles, California. De igual forma el voluntariado del Supremo Tribunal de Justicia presidido por nuestra embajadora de paz, la Licenciada Guadalupe Villalobos, que ha extendido su sensibilidad y apoyo hacia quienes laboramos en el IJA. Mil gracias.

Los magistrados del Supremo Tribunal han sido grandes aliados, promoviendo y difundiendo la justicia alternativa. Gracias a nuestro consejero, Magistrado Doctor Armando Ramírez Rizo, especialista en justicia alternativa, restaurativa y terapéutica, que ha velado por la profesionalización de los facilitadores penales y en general

de los mediadores desde el claustro docente. A todos los magistrados, certificados y no, que todos han apoyado y secundado las acciones de la justicia alternativa. Uno de los pilares del éxito del modelo de justicia alternativa en Jalisco es que los jueces conocen los principios de la justicia alternativa y confían en el Instituto. Agradecemos a todos los jueces y en particular a la Asociación de Juezas y Jueces de Jalisco por su apoyo y dedicación para diseñar los lineamientos de validación que hacen que la validación y sanción del IJA tenga los elementos cualitativos que garanticen a los jueces que se puede ejecutar en caso de incumplimiento. Muchas gracias al Doctor Gustavo Villarreal Pou por su amistad y apoyo, lo mismo que a todos los miembros de la mesa directiva de la asociación, particularmente a los siete jueces que coordinaron las mesas de trabajo en las materias civil, familiar y mercantil durante la integración de los lineamientos, y a todas las juezas y jueces de nuestro estado. Con la asociación se ha impartido a 123 jueces el curso de mediación. Gracias juezas y jueces de Jalisco porque su apoyo y confianza han hecho la diferencia para que Jalisco sea en lo cuantitativo y en lo cualitativo, por quinto año consecutivo, líder nacional y referente internacional.

A todas las organizaciones de la sociedad civil con las que tenemos convenios y con las que hemos hecho sinergia de acción en las comunidades y en los diversos gremios, gracias por la confianza y por elegir a la justicia alternativa como paradigma para prevenir y resolver sus conflictos.

Gracias a todo el equipo del Instituto de Justicia Alternativa, los equipos de Secretaría Técnica, de las cuatro direcciones, del Órgano Interno de Control, de las jefaturas y coordinaciones que ha permitido cumplir los objetivos y las metas en nuestras cinco directrices:

1. Acceso a la justicia y combate a la desigualdad.
2. Desarrollo de competencias locales y vinculación para el desarrollo de la justicia alternativa y cultura de paz
3. Mejora cualitativa de los procesos de mecanismos alternos de solución de conflictos
4. Mejora continua de los procesos internos del Instituto de Justicia Alternativa
5. Fomento a la competitividad a través de la justicia alternativa

Mil gracias.

Fundamentación

El Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco (IJA) es un órgano constitucional del Poder Judicial con autonomía técnica y administrativa, competente y rector en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC), con facultades y atribuciones establecidas por la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco y demás normatividad aplicable.

Durante el ejercicio 2025 el IJA cumplió con las atribuciones y funciones establecidas en la normatividad a través de sus direcciones y áreas que lo conforman, por lo que en atención a lo que se establece en los artículos 24 fracción XII, 28 fracción XII de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco y artículo 30 fracción XIII del Reglamento Interno del Instituto de Justicia Alternativa se presenta el Informe de Resultados 2025.

Misión, Visión y Valores

MISIÓN

Ofrecer y fomentar una alternativa pacífica, voluntaria y gratuita para la prevención y solución de conflictos.

VISIÓN

Ser una institución reconocida con presencia en todo el Estado, integrada por personal calificado con alto sentido humano, que contribuye a reconciliar a la sociedad, construir, recuperar y mantener la paz a través del acceso a la justicia, la igualdad y la disminución de las violencias, mediante la prestación de servicios de calidad y calidez.

VALORES

Los valores principales que rigen el actuar diario de las y los servidores públicos que integran el Instituto son: Justicia, Imparcialidad, Honestidad, Respeto y Transparencia.

Directrices y objetivos de la Administración 2023-2027

Para la administración 2023-2027, se redefinieron cinco directrices estratégicas, a través de las cuales se busca articular los esfuerzos y recursos disponibles con la visión de que los servicios que presta el Instituto tengan la mayor cobertura, satisfaciendo los estándares de efectividad, calidad y calidez en el servicio, así como el cumplimiento de los objetivos sociales de los planes en materia de acceso a la justicia, reducción de las violencias, combate a la desigualdad e impunidad.

1. Acceso a la justicia y combate a la desigualdad
2. Desarrollo de competencias locales y vinculación para el desarrollo de la justicia alternativa y cultura de paz
3. Mejora cualitativa de los procesos de mecanismos alternativos de solución de controversias
4. Mejora continua de los procesos internos del Instituto de Justicia Alternativa
5. Fomento a la competitividad a través de la justicia alternativa

A continuación, se da cuenta de las principales acciones y resultados del ejercicio 2025 en la prestación de los distintos servicios que ofrece el Instituto de Justicia Alternativa.

Prestación de los servicios de métodos alternos de solución de conflictos

Sedes y módulos del Instituto

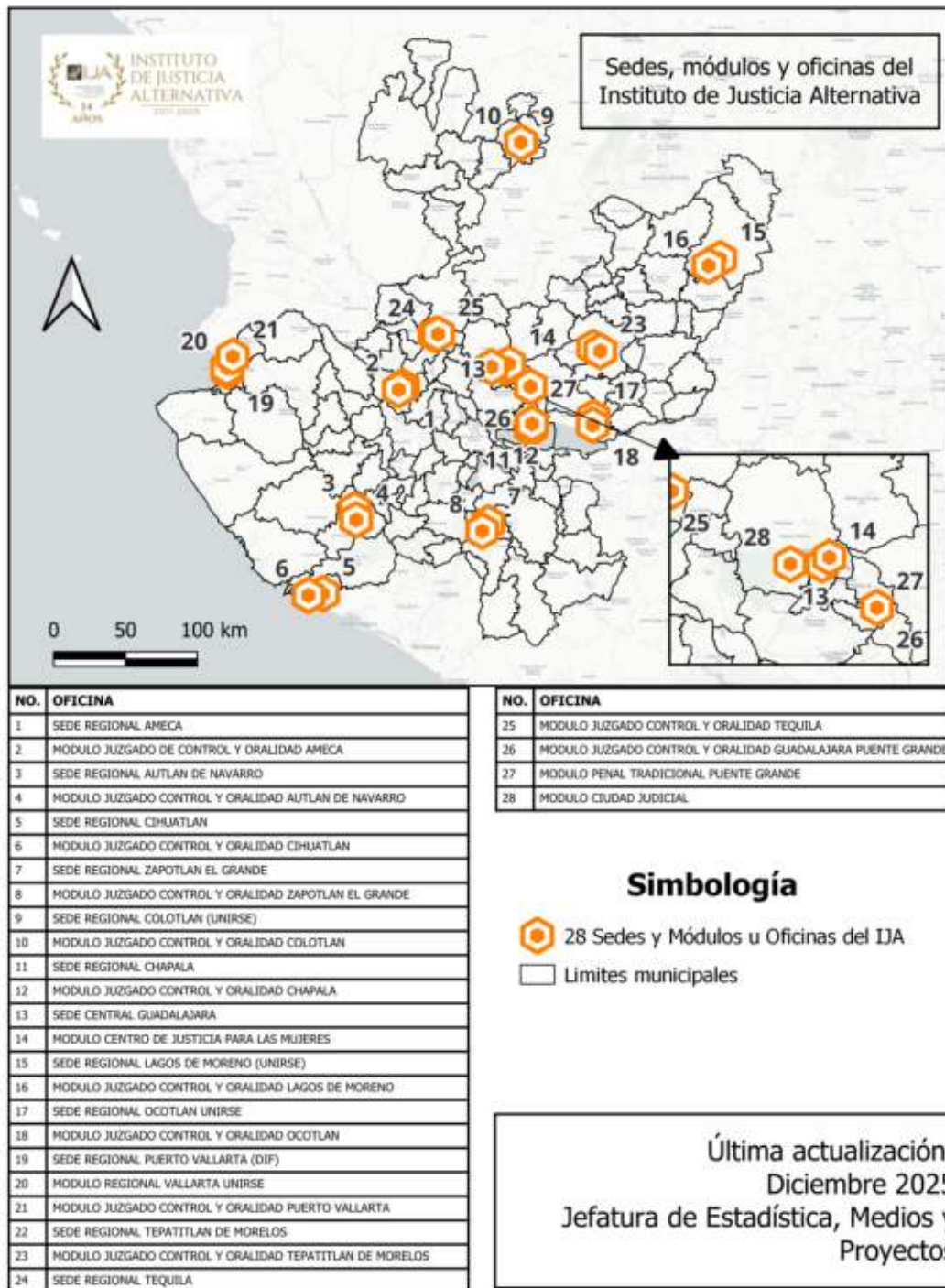
El Instituto de Justicia Alternativa cuenta actualmente con 28 oficinas de atención distribuidos en el estado de Jalisco que brindan atención a todas las demarcaciones territoriales de los partidos judiciales. La Sede Central está ubicada en el municipio de Guadalajara y se cuenta además con 11 sedes regionales. Las sedes regionales tienen presencia también en los juzgados penales para atender los conflictos de materia penal, justicia para adolescentes y de ejecución penal canalizados por personas juzgadas.

Para atender asuntos de materia penal en la Zona Metropolitana se cuenta con 1 Módulo del IJA en Puente Grande. En el Área Metropolitana de Guadalajara se cuenta también con un Módulo en Ciudad Judicial estatal para atención de asuntos intrajudiciales del Primer Partido Judicial y un Módulo en el Centro de Justicia para las Mujeres de Guadalajara, que brinda atención para las usuarias que así los soliciten en asuntos de materia familiar y comunitaria. La Sede Regional de Puerto Vallarta cuenta con 2 puntos de atención, uno en las instalaciones de la UNIRSE y otro en las instalaciones del DIF.

En todas las oficinas del IJA, se brinda atención tanto presencial como vía telefónica a las personas interesadas en resolver o prevenir un conflicto, así como saber si su asunto es susceptible o no de resolverse a través de la justicia alternativa.

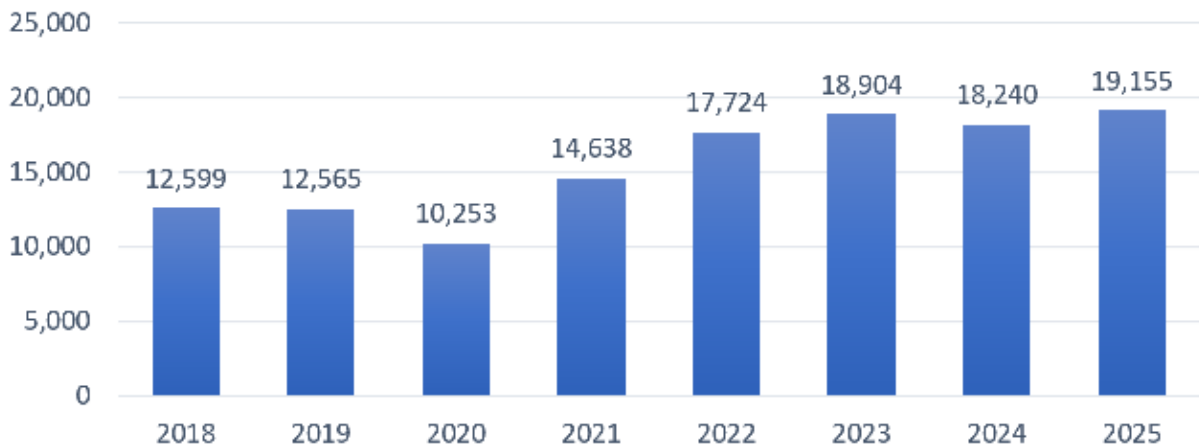
De acuerdo con los registros administrativos de la Dirección de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y Validación, durante 2025 se brindaron 30,140 orientaciones en la entidad, considerando tanto las atenciones presenciales como telefónicas en sedes y módulos del Instituto.

Ilustración 1. Oficinas de atención del IJA



Derivado de las orientaciones realizadas, durante el ejercicio 2025 se abrieron 19,155 expedientes de mecanismos alternativos de solución de conflictos en sedes y módulos del IJA, lo que representa un incremento de 5.0% entre 2024 y 2025, y de 53.0% si se compara con los 12,599 expedientes abiertos en 2018. Esto muestra que cada vez más personas acuden al IJA para tratar de resolver o prevenir conflictos en las distintas materias.

Gráfica 1. Expedientes de métodos alternos abiertos en sedes y módulos del IJA



Fuente: SIJA

Del total de expedientes abiertos en sedes y módulos del IJA 36.8% correspondieron a asuntos de materia familiar, 33.6% de materia civil, 20.8% de materia penal adversarial, 5.4% de conflictos de índole comunitaria, 2.3% de materia mercantil, 0.7% de asuntos de justicia para adolescentes, 0.3% de material penal del sistema tradicional, el 0.1% restante correspondieron a asuntos de finiquito laboral y 0.02% a asuntos de ejecución penal.

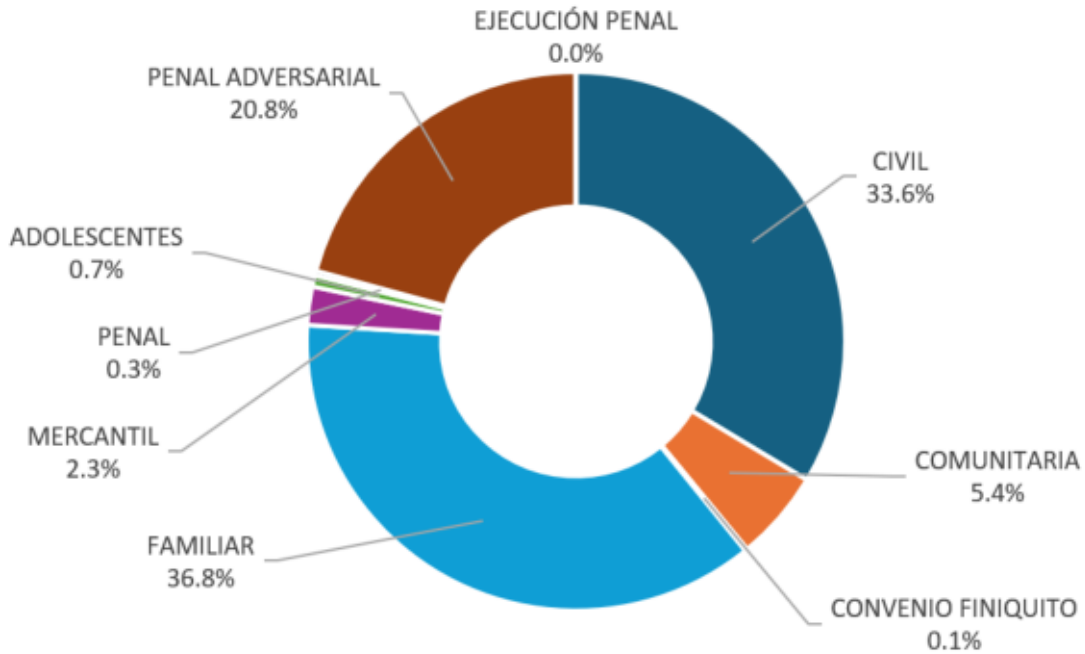
Tabla 1. Expedientes de MASC abiertos y convenios por sede o módulo, 2025

SEDE O MÓDULO	TOTAL DE EXPE- DIENTES ABIER- TOS	TOTAL DE CONVENIOS O ACUERDOS
Sede Regional Ameca	676	155
Sede Regional Autlán de Navarro	629	188
Sede Regional Chapala	681	142
Sede Regional Cihuatlán	181	46
Sede Regional Colotlán	204	56
Sede Central Guadalajara	4,477	1,516
Sede Regional Lagos de Moreno	1,038	201
Módulo Centro de Justicia para las Mujeres	295	84
Módulo Procuraduría de Protección de Ni- ñas, Niños y Adolescentes*	8	3
Módulo Ciudad Judicial	3,800	373
Módulo Puente Grande	2,140	428
Sede Regional Ocotlán	1,476	318
Sede Regional Puerto Vallarta	1,138	125
Sede Regional Tepatitlán de Morelos	856	169
Sede Regional Tequila	574	124
Sede Regional Zapotlán el Grande	982	258
TOTAL	19,155	4,186

Fuente: SIJA * El Módulo Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes estuvo en operaciones únicamente de enero a marzo de 2025

Durante el 2025 se generaron un total de 4,186 convenios finales de mecanismos alternativos o acuerdos reparatorios de asuntos atendidos en sedes y módulos del IJA. Además, se concluyeron 12,889 expedientes por las demás causas consideradas en la legislación aplicable.

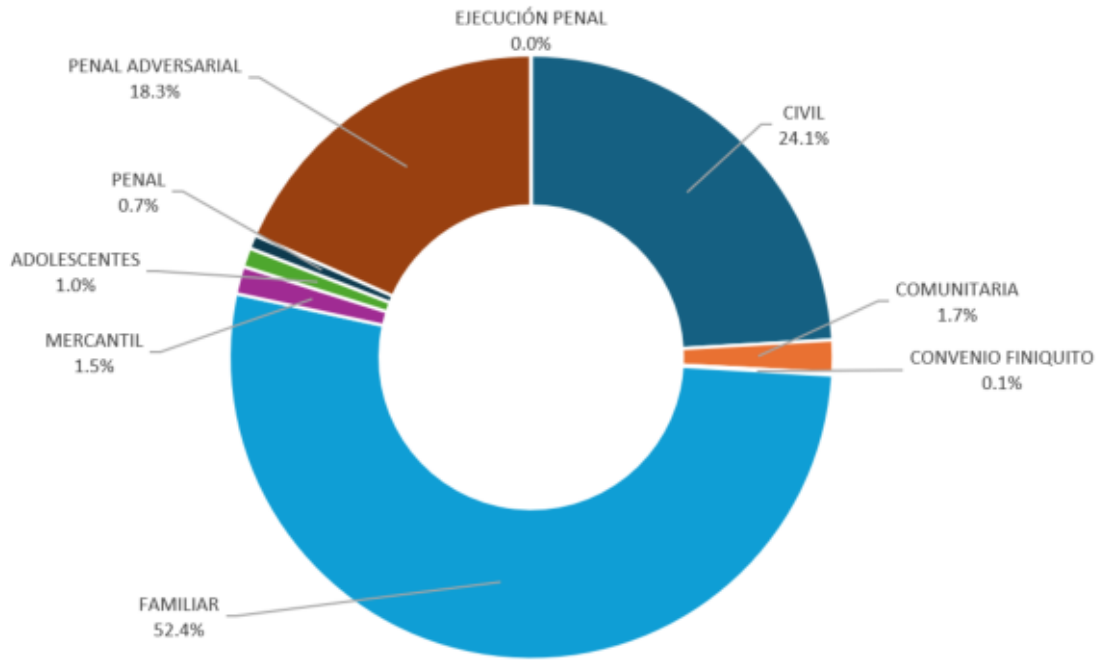
Gráfica 2. Expedientes de métodos alternos abiertos en sedes y módulos del IJA según materia, 2025



Fuente: SIJA

Del total de convenios logrados 52.4% correspondieron a asuntos de materia familiar, 24.1% de materia civil, 18.3% de materia penal adversarial, 1.7% de conflictos de índole comunitaria, 1.5% de materia mercantil, 1.0% de justicia para adolescentes y 0.7% de material penal del sistema tradicional. El porcentaje restante correspondieron a asuntos de finiquito laboral y de ejecución penal.

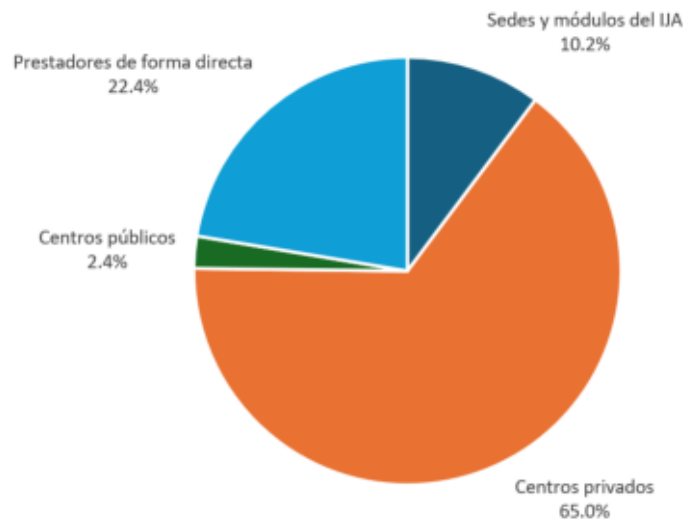
Gráfica 3. Convenios alcanzados en Sedes y Módulos del IJA según materia, 2025



Fuente: SIJA

Considerando todos los convenios generados por la Red de Justicia Alternativa, integrada por las sedes y módulos del IJA, los centros públicos, los centros privados y los prestadores del servicio en forma directa se tiene que durante 2025 el IJA tuvo conocimiento de 40,903 convenios finales de métodos alternos considerando todas las materias, lo que significa, que al menos 81,806 personas solucionaron o previnieron algún conflicto a través de la justicia alternativa.

Gráfica 4. Convenios finales de métodos alternos de conocimiento del IJA según procedencia



Fuente: SIJA

Mejora cualitativa para la atención de usuarios de MASC

El aumento de la demanda de los servicios de MASC es un reflejo de la confianza de la ciudadanía para prevenir y resolver conflictos por estas vías, lo que conlleva la necesidad de fortalecer y mejorar cualitativamente los servicios institucionales ofertados en sedes y módulos. En este sentido, durante el 2025 la Dirección de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y Validación realizó diversas acciones enfocadas a la mejora cualitativa de los servicios.

Uno de ellos fue el diseño del proyecto de intervención en los procesos de justicia restaurativa con enfoque terapéutico, que permitirán que en los conflictos en materia familiar se busque reestablecer el vínculo de las familias jaliscienses, logrando con ello el fortalecimiento de comunidades basadas en una cultura de paz, a través de condiciones de espacios seguros, diálogo pacífico desde el entendimiento de los efectos causados, reconocimiento de la responsabilidad, compromisos de no repetición de conductas violentas mediante la atención especializada (psicológica, control de ira, atención de adicciones y programas de empleo temporal, entre otros), así como el resarcimiento de los daños.

También resultó necesario elaborar protocolos y guías de actuación aplicables en los procesos de los mecanismos alternativos de solución de controversias para la detección, atención y orientación necesaria para su atención especializada de todas aquellas mujeres que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, con el objetivo de informarles sobre su derecho a vivir una vida libre de violencia y la posibilidad de ser canalizadas a las autoridades correspondientes para su debida atención y seguimiento, a través del *“Protocolo Institucional para la Actuación ante casos de Violencia de Género en contra de las Mujeres”*.

Por otro lado, se elaboró la *“Guía para los Ajustes al Procedimiento de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco”* con el propósito de orientar la actuación de los operadores de los procesos de mecanismos alternativos de solución de controversias, particularmente cuando se encuentra en desarrollo un proceso en el cual se identifique que una de las personas intervinientes pertenece a alguna de las categorías de situación de vulnerabilidad que pueda considerarse como una barrera para el acceso pleno y en condiciones de igualdad a los MASC.

Asimismo, se formalizó el proceso de participación de niñas niños y adolescentes en los conflictos familiares que son atendidos por los operadores de mecanismos alternativos del estado de Jalisco, lo cual se realizó a través del *“Protocolo de Atención de Niñas, Niños y Adolescentes sujetos a participar en materia familiar dentro de los procesos de mecanismos alternativos de solución de controversias”* que son competencia del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.

Encuesta de Satisfacción de Usuarios de Mecanismos Alternativos (ESUM-IJA)

Durante 2025 se llevaron a cabo tres ejercicios de aplicación de la Encuesta de Satisfacción de Usuarios de Mecanismos Alternativos, conocida como ESUM-IJA, sumando así catorce ejercicios realizados desde 2019. Dicha encuesta se realiza de manera telefónica a los usuarios que dieron su consentimiento para ser contactados para la realización de la misma durante su proceso de métodos alternos.

En las tres ESUM-IJA realizadas durante este año se encuestaron un total de 747 usuarias y usuarios que llevaron a cabo un proceso de métodos alternos en sedes y módulos del IJA. La encuesta consta de 20 a 25 preguntas, dependiendo el tipo de

parte que se encuesta. A través de dicha encuesta los usuarios pueden evaluar la primera atención brindada, el desempeño de la persona facilitadora o mediadora, así como la duración del proceso, además de aspectos como el conocimiento previo del IJA, por qué medio se enteró del IJA y si recomendarían la mediación como forma de resolver conflictos, entre otros aspectos.

Entre los resultados obtenidos en la Décimo Cuarta ESUM-IJA, edición ESUM-IJA 2025-C, se destacan:

- La calificación promedio otorgada a la atención del personal de primer contacto fue de 4.93 en una escala de 1 a 5, lo que equivale a una calificación de 99.2 en una escala de 0 a 100.
- La calificación promedio otorgada al desempeño de la persona facilitadora o mediadora fue de 4.86 en una escala de 1 a 5, lo que equivale a una calificación de 97.2 en una escala de 0 a 100.
- La calificación promedio otorgada a la duración de todo el proceso fue de 4.49 en una escala de 1 a 5, lo que equivale a una calificación de 89.8 en una escala de 0 a 100.
- El 94.2% de los usuarios encuestados recomendaría la mediación como forma de resolver conflictos.
- El tiempo promedio para ser atendidos una vez que vienen a alguna sesión de mediación fue de 8.4 minutos.

Certificación de facilitadores judiciales en materia penal y de justicia para adolescentes

En el marco del eje institucional relativo a la consolidación de la mediación intrajudicial en las sedes y módulos del IJA durante el presente año los facilitadores y orientadores del Módulo de Puente Grande participaron en diversas capacitaciones especializadas en materia penal y de justicia integral para adolescentes.

Estas acciones tuvieron como finalidad fortalecer las aptitudes, competencias y capacidades técnicas del personal, así como ampliar su comprensión integral del conflicto, reconociendo que cada asunto atendido mediante los mecanismos alternativos presenta dinámicas complejas y multifactoriales que frecuentemente

trascienden la esfera estrictamente penal. En este sentido, la formación multidisciplinaria resulta esencial para ofrecer procesos restaurativos más efectivos, humanos y con un mayor impacto social.

Asimismo, el personal de dicho módulo refrendó sus certificaciones en materia penal y de justicia integral para adolescentes y algunos otros obtuvieron por primera vez su certificación en ambas materias. Con ello se logró que la totalidad del equipo que desarrolla mediaciones, conciliaciones y procesos restaurativos, así como quienes se encuentran adscritos al área de orientación en materia penal, cuenten con certificaciones vigentes en los ámbitos penal y de justicia para adolescentes.

Este logro representa un avance significativo hacia el objetivo institucional de brindar un servicio de excelencia, caracterizado tanto por su rigurosidad técnica como por su calidad humana en beneficio de las personas que acuden al Instituto en busca de soluciones alternativas a sus conflictos.

El 26 de junio de 2025 se publicó la convocatoria por el Comité de Certificación de Facilitadores Judiciales en Materia Penal y de Justicia para Adolescentes en Sede Judicial, por lo que 25 servidores públicos adscritos a diversas sedes y módulos del Instituto participaron con la finalidad de obtener o renovar sus certificaciones correspondientes. Dicho proceso culminó el 19 de noviembre de 2025 logrando que 11 personas se certificaran como facilitadores en materia penal y 14 personas obtuvieron la certificación como facilitadores en justicia para adolescentes. A la fecha, todas las sedes regionales y módulos que atienden estas materias cuentan con personas facilitadoras debidamente certificadas.



Certificaciones en materia penal y justicia para adolescentes

Seguimiento de acuerdos reparatorios

En el ámbito de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y los procesos restaurativos en materia penal y del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes resulta indispensable contar con un Área de Seguimiento que permita monitorear, registrar e impulsar el cumplimiento de los acuerdos alcanzados por las partes intervinientes en los mecanismos alternativos, conforme a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal.

De acuerdo con dicho precepto, el seguimiento puede comprender diversas acciones, entre ellas:

- I. Apercibimiento a los intervinientes en caso de incumplimiento del acuerdo;
- II. Visitas de verificación;
- III. Llamadas telefónicas;
- IV. Recepción o entrega de documentos, pagos, bienes u objetos;
- V. Citación de los intervinientes o de otras personas necesarias;
- VI. Envío de correspondencia o comunicaciones, incluyendo medios electrónicos; y

VII. Cualquier otra medida necesaria para garantizar el cumplimiento del acuerdo, conforme a los principios establecidos en la ley.

Estas acciones tienen como finalidad verificar el estado actual del cumplimiento de los acuerdos y dar seguimiento a los compromisos asumidos, con el propósito de informar oportunamente al facilitador, al Ministerio Público, al Juez competente y a los intervinientes sobre su cumplimiento o incumplimiento, conforme al artículo 37 de la Ley Nacional mencionada.

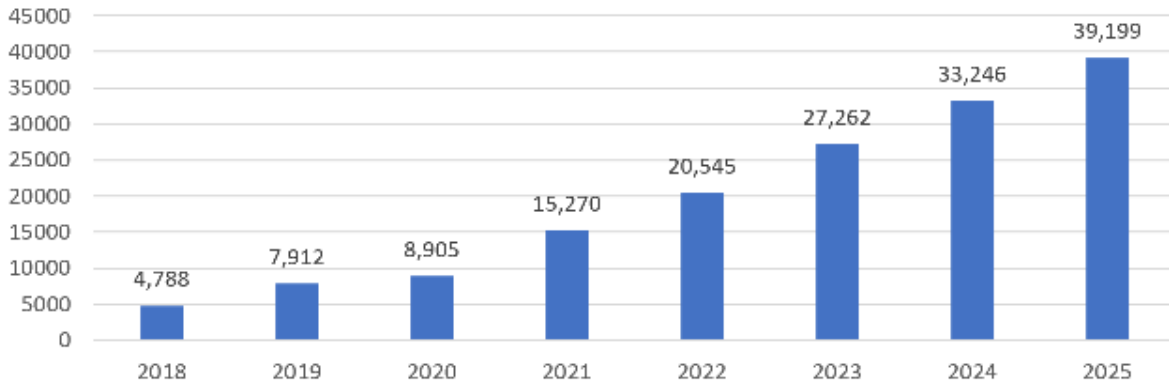
En este sentido, se informa que en 2025 en el Módulo de Puente Grande se registraron 141 acuerdos reparatorios de cumplimiento diferido para dar seguimiento, mientras que los facilitadores penales y de justicia para adolescentes en sedes regionales dieron seguimiento a 150 acuerdos reparatorios de cumplimiento diferido.

Prestación de los servicios de validación y sanción

Gracias a la seguridad jurídica que representa que los acuerdos entre las partes se formalicen con la firma de un convenio final de mecanismo alternativo, el cual, de ser validado y sancionado, es elevado a la categoría de sentencia ejecutoriada, cada vez es mayor el número de personas que opta por la justicia alternativa, para prevenir o para resolver algún conflicto.

Esta confianza en la justicia alternativa se ha traducido en el incremento continuo del número de expedientes presentados ante el área de Validación del Instituto cada año. Durante 2025 se ingresaron un total de 39,199 convenios finales de métodos alternos en materia familiar, civil o mercantil para su validación y en su caso, posterior sanción, lo que representa un crecimiento de 17.9% respecto de los asuntos ingresados en 2024 y 718.7% respecto de los asuntos ingresados en 2018. Entre 2018 y 2025 casi se ha octuplicado la cantidad de convenios ingresados al área de Validación.

Gráfica 5. Convenios finales de mecanismos alternativos ingresados a Validación



Fuente: Registros administrativos de la Dirección de MASCV y SIJA

Del total de convenios ingresados 67.8% corresponde a asuntos provenientes de centros privados acreditados, 2.5% a centros públicos acreditados, 23.4% de prestadores o personas facilitadoras que prestan el servicio de forma directa, y 6.3% de convenios generados en sedes y módulos del propio Instituto. Cabe señalar que los convenios finales de métodos realizados en el Instituto correspondientes a la materia penal, asuntos de índole comunitario y convenios familiares y civiles derivados de asuntos intrajudiciales, no ingresan al área de Validación, así como algunos convenios de cumplimiento inmediato.

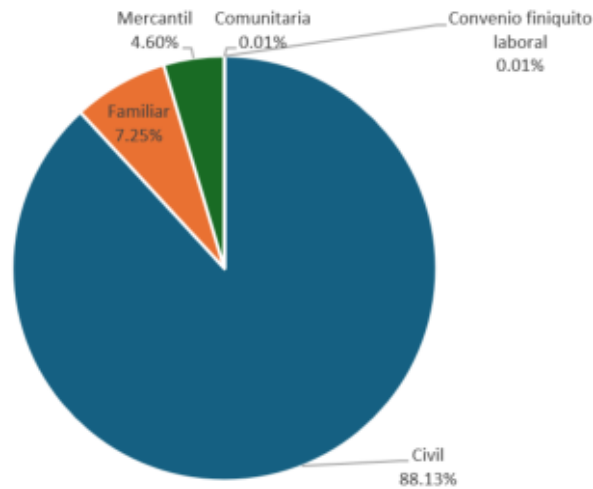
El 88.13% de los asuntos ingresados al área de validación fueron de asuntos de materia civil, 7.25% de asuntos de materia familiar y 4.60% de materia mercantil. Se ingresaron también 2 asuntos comunitarios y 3 asuntos de convenio finiquito laboral que, aunque no son susceptibles de sancionarse, se ingresaron al área, estos convenios representan el 0.02%.

Tabla 2. Convenios finales de métodos ingresados a Validación según procedencia, 2025

Procedencia de los convenios finales ingresados a Validación	Total de convenios ingresados a Validación	Porcentaje respecto del total de convenios ingresados a Validación
Centros privados	26,571	67.8%
Centros públicos	991	2.5%
Prestadores de forma directa	9,155	23.4%
Sedes y módulos del IJA	2,482	6.3%
TOTAL	39,199	100%

Fuente: SIJA

Gráfica 6. Convenios finales de métodos alternos ingresados a Validación según materia, 2025



Fuente: SIJA

En el año 2025 se elevaron a categoría de sentencia ejecutoriada un total de 38,577 convenios finales de MASC y en 2,371 asuntos se determinó la no sanción de los mismos. Durante el ejercicio se emitieron 5,703 prevenciones a convenios presentados por la Red de Justicia Alternativa.

Tabla 3. Prevenciones realizadas a convenios finales por materia

MATERIA	TOTAL DE CONVENIOS A LOS QUE SE LES EMITIÓ UNA PREVENCIÓN
Civil	4,871
Familiar	582
Mercantil	250
TOTAL	5,703

Fuente: SIJA

Mejora continua en la prestación de servicios de validación y sanción

Con la finalidad de realizar de forma más eficiente los procesos de recepción, revisión para la validación y sanción de los convenios finales de MASC realizados por parte de la Red de Justicia Alternativa que buscan ser elevados a categoría de sentencia, se realizó una reestructura organizacional dentro de la Jefatura de Validación. Como ya se ha mencionado, esta área es la que mayor crecimiento ha tenido en cuanto expedientes ingresados, por lo que resultaba apremiante implementar acciones para mejorar la atención a prestadores del servicio y personas facilitadoras, así como a las partes involucradas en los convenios.

Entre las acciones que se realizaron se pueden destacar que se reubicó dentro de las oficinas de la Sede Central en Guadalajara el área de oficialía de partes de Validación en un espacio con mayor accesibilidad y mayor amplitud para poder ingresar los expedientes. En esta área también se reubicaron a notificadores, con el objetivo de agilizar el proceso de notificación personal para las personas mediadoras en caso de que exista alguna prevención en su asunto, o que se haya determinado la no sanción del mismo. Con esto, se ha logrado tener un mayor contacto y localización de los prestadores de servicios/personas facilitadores y/o personas autorizadas que acuden a presentar convenios para su validación al área de oficialía de partes. También dentro del modelo gestión se reorganizó el personal por equipos de trabajo de personas validadoras y coordinadores de validación.

Con el objetivo de mejorar la atención a prestadores del servicio y personas facilitadoras, así como a las partes involucradas en los convenios finales de MASC ingresados al área de Validación, se implementó dentro de la Oficialía de Partes de Validación un módulo de información sobre expedientes. En dicho módulo se brinda atención presencial, telefónica o por solicitud a través de medios electróni-

cos. Dicho módulo empezó a operar a partir del mes de marzo del 2025. Al cierre de 2025, se realizaron 4,193 atenciones brindando información de aproximadamente 7,800 expedientes.



Oficialía de Partes de Validación en Sede Central

Concluido el trabajo conjunto encabezado por el Instituto de Justicia Alternativa y en colaboración con el Supremo Tribunal de Justicia, el Consejo de la Judicatura y la Asociación de Juezas y Jueces del Estado de Jalisco se presentó el documento denominado: "Lineamientos generales para la elaboración, revisión y validación de convenios de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias". Este documento corresponde a la actualización del que anteriormente se denominó como "Criterios generales para la elaboración de convenios finales de Métodos Alternos de Solución de Conflictos y validación de convenios finales", y contiene entre otros temas, los requisitos de legalidad y convencionalidad con relación a los principales asuntos de los que versan los convenios finales. Dicho documento está publicado en el sitio web institucional para consulta de las personas interesadas.

El evento de presentación formal se llevó a cabo el 24 de noviembre de 2025 en el Auditorio de Ciudad Judicial, contando con la presencia de operadores judiciales y miembros de la comunidad de personas mediadoras de la entidad, así como de

los titulares de la Procuraduría Social y de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. A dicho evento acudieron aproximadamente 360 personas.



Evento de presentación de los lineamientos en Ciudad Judicial estatal

Central Única de Notificadores en Sede Central

Respecto a los procesos de invitación de partes complementarias de los servicios de MASC en el Área Metropolitana de Guadalajara, así como la notificación de resoluciones emitidas por la Jefatura de Validación, el Instituto cuenta con la Central Única de Notificadores de la Sede Central. Este año las acciones de mejora se centraron en la modernización de los procesos administrativos y a la formalización del modelo operativo de dicha unidad, contribuyendo así a la eficiencia, transparencia y trazabilidad de las actuaciones notificadas.

La mejora cualitativa se enfocó en la capacitación constante del personal notificador con relación a los requisitos establecidos en la legislación respecto de los procesos de notificación, consecuencias jurídicas ante el incumplimiento de los mismos, propósito y requisitos de la entrega de invitaciones en procesos de justicia alternativa; operativamente se reubicó una parte de los integrantes de notificación, se reorganizó el equipo de notificaciones de validación, se reestructuraron las rutas

de entrega de invitaciones y notificaciones, se establecieron controles administrativos, se emplearon más herramientas tecnológicas, el uso de registros electrónicos y el impulso a la notificación digital como medio eficiente y sustentable, en concordancia con las políticas de modernización administrativa del Instituto de Justicia Alternativa.

En el ejercicio 2025, la Central Única de Notificadores reportó un total de 26,550 notificaciones efectuadas, de las cuales el 41% se realizó de forma presencial dentro de las instalaciones del Instituto al momento que los prestadores del servicio o personas facilitadoras acuden a la Oficialía de Partes de Validación a presentar convenios, 39% por notificación personal en ruta, y 20% se realizaron a través de medios electrónicos.

Expansión y Consolidación de la Red de Justicia Alternativa

La Red de Justicia Alternativa se compone por las oficinas de atención directa que cuenta el IJA así como por la red de centros públicos, centros privados, y los prestadores del servicio de forma directa. Desde el inicio de operaciones del Instituto y al cierre de 2025 se han certificado un total de 2,183 personas prestadoras del servicio y se han acreditado 389 centros de mediación, conforme a la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.

Este año, Jalisco fue pionero en el otorgamiento de la certificación como persona facilitadora, de conformidad a lo estipulado en la Ley General de Mecanismos. A partir del mes de abril se iniciaron los trámites para los interesados en obtener dicha certificación ante la Dirección de Acreditación, Certificación y Evaluación del Instituto. Esto implicó la aplicación de nuevos instrumentos de evaluación conforme a lo estipulado en la Ley General, así como en los Lineamientos de Evaluación emitidos por el Consejo Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

En el mes de mayo se emitió la primera certificación como persona facilitadora, y en lo que va del año se han culminado satisfactoriamente su proceso un total de 156 personas. Con esto, se ha logrado un alcance de la justicia alternativa hasta el 2025 en 70 de los 125 municipios de la entidad, en los que se concentra el 90.64% de la población, es decir, 7.5 millones de habitantes.

Además de los centros públicos municipales, se cuenta con centros públicos dependientes de la Red Universitaria, así como de dependencias del Poder Ejecutivo y órganos autónomos. Al 31 de diciembre se cuenta con 40 centros públicos con acreditación vigente y 2 sedes adicionales de un centro público, con cobertura de 32 municipios del Estado.



Inauguración del Centro Municipal de Mediación de Ejutla

Esta oferta de justicia totalmente gratuita para los ciudadanos es adicional a las sedes y módulos del Instituto, por lo que se consideran aliados fundamentales para acercar la justicia cada vez más a la población que habita Jalisco. Considerando todos los puntos de atención, la red de justicia alternativa cuenta al cierre del ejercicio 2025 con 477 puntos de atención vigentes, considerando centros públicos, centros privados, sedes y módulos del IJA, así como los prestadores o personas facilitadoras que prestan sus servicios de forma directa.

Este año, en aras de continuar con la expansión de centros públicos de mediación para que los habitantes tengan un mayor acceso a la justicia sin necesidad de trasladarse a otro municipio, se inauguraron 3 nuevos centros públicos de mediación en los municipios de Ejutla el 11 de noviembre de 2025, Tototlán el 25 de noviembre de 2025 y Chiquilistlán. Al cierre de 2025 se han acreditado 54 centros públicos municipales, de los cuáles 33 se encuentran con la acreditación vigente.

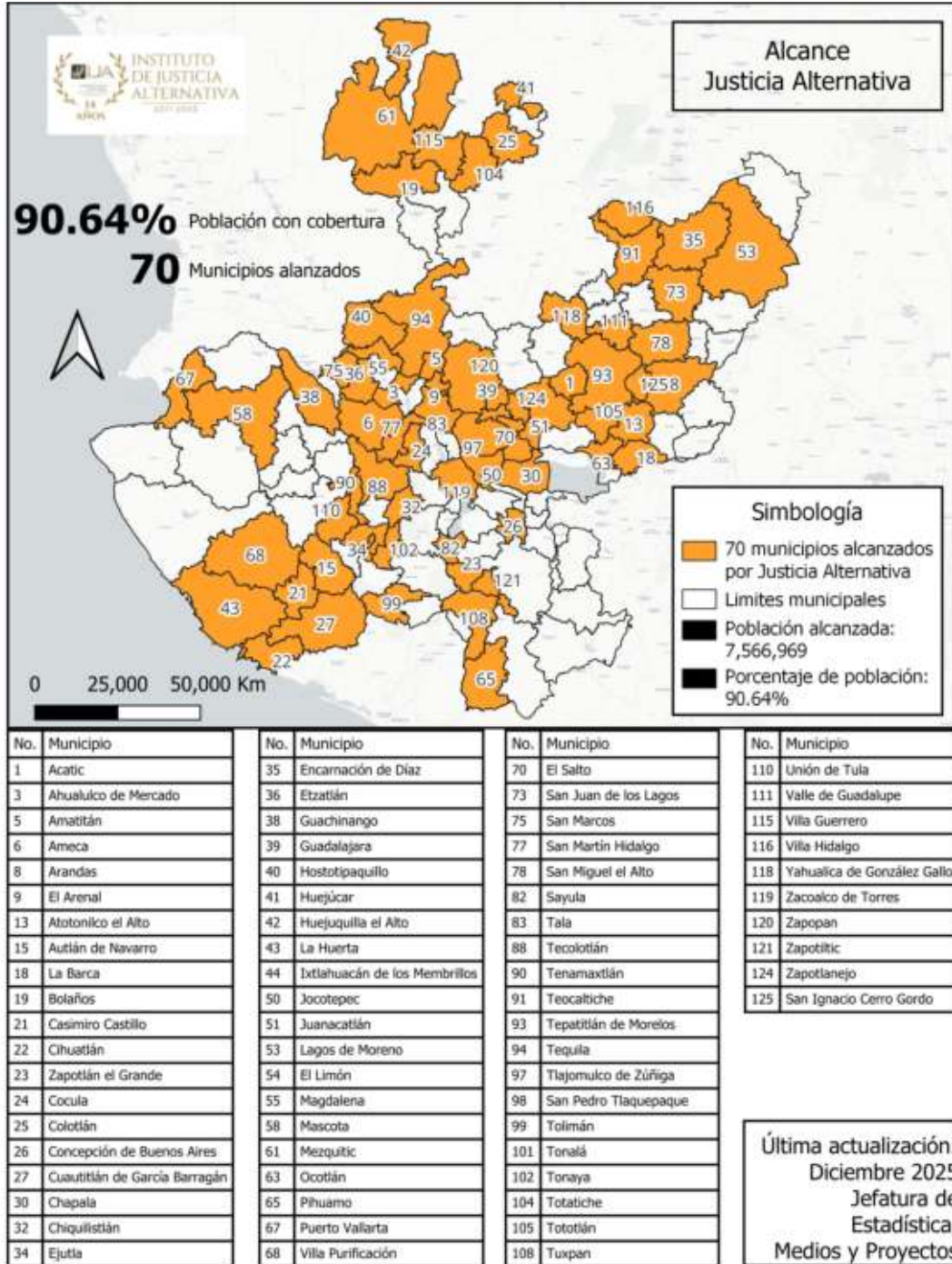
Tabla 4. Puntos de atención de la Red de Justicia Alternativa al cierre de 2025

TIPO DE PUNTOS DE ATENCIÓN DE JUSTICIA ALTERNATIVA	TOTAL DE PUNTOS DE ATENCIÓN
Sedes y módulos del IJA	28
Centros privados con acreditación vigente	161
Centros públicos con acreditación vigente	40
Prestadores del servicio de forma directa con certificación vigente	194
Personas facilitadoras de forma directa con certificación vigente	54
TOTAL	477

Fuente: Registros administrativos de la Dirección de Acreditación, Certificación y Evaluación

Cabe señalar que a través de las sedes regionales y la propia Sede Central, se mantiene comunicación continua y reuniones con diversas autoridades municipales a fin de brindar información relativa a las ventajas y beneficios que tienen los mecanismos alternativos, y se brinda apoyo administrativo para realizar los trámites inherentes a la capacitación y posterior certificación y acreditación.

Ilustración 2. Alcance de la justicia alternativa



Prestación de servicios relacionados con la acreditación de centros públicos y privados y certificación de prestadores del servicio y personas facilitadoras

En 2025 en la Dirección de Acreditación, Certificación y Evaluación se atendieron un total de 868 solicitudes de diversos trámites, de los cuales se emitieron 863 resoluciones entre las que se destacan:

Tabla 5. Resoluciones realizadas por la Dirección de Acreditación, Certificación y Evaluación durante 2025

TIPO DE RESOLUCIÓN	TOTAL DE RESOLUCIONES
Nuevas certificaciones de prestadores adscritos a centros conforme a la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco	102
Certificaciones improcedentes de prestadores adscritos a centros conforme a la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco	6
Refrendo de certificaciones de prestadores adscritos a centros conforme a la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco	62
Nuevas certificaciones de prestadores de forma directa conforme a la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco	25
Refrendo de certificaciones de prestadores de forma directa conforme a la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco	16
Refrendo improcedente de certificaciones de prestadores de forma directa conforme a la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco	1
Acreditación de nuevos centros conforme a la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco	21
<i>Centros públicos</i>	3
<i>Centros privados</i>	18
Acreditación improcedente de centro conforme a la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco	1
Refrendo de acreditaciones de centros conforme a la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco	76
Refrendo de acreditaciones de centros improcedente conforme a la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco	1
Certificaciones como persona facilitadora adscrita a centro conforme a la Ley General de MASC	115

Certificaciones improcedentes como persona facilitadora adscrita a centro conforme a la Ley General de MASC	76
Certificaciones como persona facilitadora de forma directa conforme a la Ley General de MASC	57
Certificaciones improcedentes como persona facilitadora de forma directa conforme a la Ley General de MASC	77
Otro tipo de resolución	303

Fuente: Registros administrativos Dirección de Acreditación, Certificación y Evaluación

En otro tipo de resoluciones se incluyen, por ejemplo, cambios de domicilio, cambios de adscripción de prestadores del servicio, uso de logotipo, nuevas sedes, adscripción adicional, entre otros.

Por parte de la Jefatura de Acreditación, Certificación y Evaluación, durante los primeros meses del año se aplicaron un total 67 exámenes a aspirantes de ser prestadores del servicio de mecanismos alternativos. Además, como ya se mencionó anteriormente, se iniciaron las evaluaciones para ser persona facilitadora en los términos de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y lineamientos respectivos.

En el presente ejercicio se llevaron a cabo las siguientes acciones para implementar los nuevos instrumentos de evaluación teóricos y prácticos, con las siguientes acciones: se remitió propuesta de examen teórico y examen práctico a la Dirección de Capacitación y Difusión, así como a la Dirección de Métodos Alternos Solución de Conflictos y Validación, lo anterior con la finalidad de que dichas Direcciones manifestaran sus comentarios y conformidad para generar una propuesta final de dichos instrumentos de evaluación, de conformidad al artículo 3 del Reglamento de Acreditación, Certificación y Evaluación.

También se equiparon las instalaciones para la elaboración de los nuevos instrumentos de evaluación tanto teóricos como prácticos, con espacios adecuados con equipos digitales de grabación para generar las evidencias de dichos procesos. En este sentido, la Jefatura de Acreditación, Certificación y Evaluación aplicó un total de 354 exámenes teóricos y 206 exámenes prácticos a aspirantes de personas facilitadoras.

Como parte de los procesos de mejora continua relacionados con estos servicios, se siguió brindando atención a usuarios a través de la línea de *Whatsapp* asignada al área, con el fin de agilizar los trámites de los interesados en certificarse o acreditar un centro.

Tabla 6. Evaluaciones realizadas a aspirantes a personas facilitadoras conforme a la Ley General de MASC

	Evaluaciones aplicadas	Aprobados	No aprobados
Exámenes teóricos	354	194	160
Exámenes prácticos	206	184	22
TOTAL	560	378	182

Fuente: Registros administrativos Dirección de Acreditación, Certificación y Evaluación

Visitas de inspección a centros y prestadores

Por parte de la Jefatura de Visitaduría se realizan visitas las cuáles pueden ser previas, ordinarias o extraordinarias en virtud de lo dispuesto en el artículo 54 del Reglamento Interno del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco. El objetivo de las visitas es en primera instancia, verificar que los centros cumplan con los requisitos legales para su acreditación, y una vez que están acreditados, es necesario verificar que cumplan con sus obligaciones. Se realizan también visitas para practicar revisiones a los prestadores de servicio, a efecto de verificar el cumplimiento de sus obligaciones.

Cabe recalcar que este año 2025 la Jefatura de Visitaduría modificó su actuar conforme a la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, esto en armonía con todas las áreas correspondientes a la Dirección de Acreditación, Certificación y Evaluación adoptando a la figura de la Persona Facilitadora en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, modificando la modalidad de las visitas, actas y la temporalidad en que las mismas se realizan.

Durante las visitas se pueden atender distintos trámites en las mismas. Las visitas ordinarias se realizan de conformidad al artículo 62 del Reglamento de Acreditación, Certificación y Evaluación, mientras que las visitas extraordinarias se realizan derivadas de alguna queja. Durante el año 2025 se realizaron 432 visitas distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 7. Visitas realizadas por la Dirección de Acreditación, Certificación y Evaluación durante 2025

TIPO DE VISITA	TOTAL DE VISITAS
Nuevas acreditaciones, nuevas sedes, refrendos de acreditaciones o cambios de domicilio	103
Nuevas certificaciones a prestadores del servicio, personas facilitadoras, refrendo de certificaciones de prestadores del servicio, cambios de domicilio, domicilio adicional y cambios a forma directa	195
Visitas ordinarias	120
Visitas extraordinarias	14
TOTAL	432

Fuente: Registros administrativos Dirección de Acreditación, Certificación y Evaluación

Procedimientos de sanción a prestadores de servicio y centros acreditados

Este año en cumplimiento con lo establecido en el capítulo VI, de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, referente a la vigilancia y sanciones a los prestadores de servicio, centros públicos y privados, se continuó dando seguimiento puntual a las quejas, dando apertura y/o la debida conclusión a los procedimientos de sanción a los prestadores de servicio de MASC.

Derivado de esto se turnaron 19 asuntos para la incoación y substanciación de los procedimientos de sanción, de los cuales al cierre del ejercicio se instauraron 9 procedimientos, se remitieron 2 informes a órganos internos de control de las dependencias de adscripción de los servidores públicos relacionados a las quejas presentadas, y 7 asuntos se concluyeron por falta de elementos para instaurar procedimientos. Al cierre del ejercicio 6 asuntos siguen en trámite, y 1 queja recibida se encuentra en espera de programación de visita de inspección extraordinaria al cierre del ejercicio 2025.

Difusión de los MASC y la cultura de paz

Segundo Congreso Internacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y Séptima Semana de la Mediación y Cultura de la Paz

Como parte de las actividades coordinadas por la Dirección de Capacitación y Difusión se realizó del 22 al 26 de septiembre de 2025 el 2do. Congreso Internacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y 7ma. Semana de la Mediación y Cultura de paz del IJA, teniendo como sede las instalaciones del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, campus Guadalajara.

El acto inaugural de este evento de capacitación y difusión de los MASC que se ha consolidado como el más importante en el occidente del país, realizado el 22 de septiembre, contó con la presencia en presídium, además del Doctor Guillermo Zepeda Lecuona, Director General del IJA, del Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, Maestro José Luis Álvarez Pulido, la Doctora Marta Estela Arizmendi Fombona, Diputada Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Jalisco; la Doctora Tatiana Esther Anaya Zúñiga, Consejera Jurídica en representación del Gobernador, Pablo Lemus Navarro, el Doctor Arán García Sánchez, Director Regional Occidente del Departamento de Derecho del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey; representando a los Gobiernos de Guadalajara y Zapopan se contó con la presencia del Licenciado Manuel Romo Parra, Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara, en representación de la Presidenta Municipal de Guadalajara, Verónica Delgadillo García, así como de la Licenciada Verónica Vázquez Murillo, Directora de Justicia Cívica de Zapopan, en representación del Presidente Municipal de Zapopan, Juan José Frangie Saade.

Asistieron como invitados a dicho acto secretarías y secretarios de diversas dependencias del Ejecutivo Estatal, integrantes del Congreso del Estado de Jalisco, representantes de universidades, sociedad civil, magistradas y magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, representantes de ayuntamientos y profesionales de los MASC. También se contó con la asistencia de Valerie Reed, Cónsul de Asuntos Político-Económicos del Consulado de Estados Unidos en Guadalajara.



Inauguración del 2do Congreso Internacional de MASC en el TEC de Monterrey Campus Guadalajara

Durante el Congreso, se llevaron a cabo 8 conferencias magistrales:

- *“Paralelismos y diferencias de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias entre México y España”*, impartida por el Doctor Emiliano Carretero Morales, con un alcance de 186 personas capacitadas.
- *“Función Jurisdiccional encaminado a los MASC”*, impartida por el Doctor Horacio Hernández Torres, con un alcance de 137 personas capacitadas.
- *“Procesos restaurativos; escuchar, integrar y transformar”*, impartida por la Doctora Graciela Frías Ojinaga, con un alcance de 138 personas capacitadas.
- *“Lineamientos del Consejo Nacional e Implementación de la Ley General”*, impartida por el Magistrado en retiro del Estado de México, Sergio Arturo Valls Esponda, con un alcance de 147 personas.
- *“Mediación Distributiva”*, impartida por el Doctor Marco Aurelio de Jesús Sainz Orozco, con un alcance de 150 personas capacitadas.
- *“Diversidad de Círculos de Paz facilitados en México”*, impartida por la

Maestra Violeta Maltos Rodríguez, con un alcance de 126 personas capacitadas.

- “*Arbitraje Internacional*”, impartida por la Maestra Gabriela Cosío Patiño, Maestra Paola Aldrete Rivas y Maestro Juan Pablo Hugues, con un alcance de 149 personas capacitadas.
- “*Mediación Gigante Dormido*”, impartida por el Doctor Guillermo Raúl Zepeda Lecuona, con un alcance de 159 personas capacitadas.

Además, se llevaron a cabo 3 paneles con especialistas en diversas materias con los MASC y la Cultura de Paz:

- “*Métodos Alternativos de Solución de Controversias en México y España*”, impartida por el Doctor Guillermo Zepeda, Doctor Emiliano Carretero, el Maestro Erick Alberto Hidalgo Velazco, y moderado por Doctor Xavier Marconi Montero Villanueva, con un alcance de 167 personas capacitadas.
- “*Comunicación y paz en tiempos de polarización*”, impartida por el Maestro Manuel Caloca González, la Licenciada María Belén Zapata, el Doctor Héctor Claudio Farina, y moderado por el Maestro Celso Mariño García, con un alcance de 135 personas capacitadas.
- “*Mediaciones por una cultura de paz*”, impartido por el Doctor Gerardo Pérez Viramontes, la Doctora Tanya Elizabeth Méndez, la Doctora Dolores del Carmen Chinas Salazar y moderado por el Maestro Javier Contreras Arreaga, con un alcance de 144 personas capacitadas.

Se impartieron también 7 talleres teórico prácticos:

- “*El don de preguntar: hacia la comprensión, la reconexión y la reparación en los encuentros restaurativos*”, impartido por la Doctora Graciela Frías Ojinaga, con un alcance de 33 personas capacitadas.
- “*Derecho colaborativo y negociación*”, impartido por el Doctor Emiliano Carretero Morales, con un alcance de 110 personas capacitadas.

- *“Nuevos paradigmas de negociación en el mundo”*, impartido por el Doctor Marco Aurelio de Jesús Sainz Orozco, con un alcance de 64 personas capacitadas.
- *“Justicia cívica con enfoque terapéutico”*. Impartido por el Mgdo. Luis Enrique Osuna Sánchez, con un alcance de 119 personas capacitadas.
- *“Travesías construyendo paz: un camino con las personas desplazadas”*, impartido por la Lic. Marian Gabriela Pérez Guerra, con un alcance de 20 personas capacitadas.
- *“Círculo de aprendizaje sobre círculos de paz”*, impartido por la Maestra Violeta Maltos, con un alcance de 20 personas capacitadas.
- *“Laboratorio/taller ¿a qué te saben los conflictos?”*, impartido por el artista Álvaro Cueva de Anda, con un alcance de 32 personas capacitadas.

En suma, se tuvo un alcance de 446 personas capacitadas durante este Segundo Congreso Internacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y 7ma. Semana de la Mediación y Cultura de la Paz del IJA, consolidándose como el evento de capacitación y difusión más emblemático del Instituto.

Participación en el Festival Papirolas

Dentro del Festival Papirolas 2025 de la Universidad de Guadalajara, el Instituto contó con un stand en el que se ofrecieron por parte de personal de la Dirección de Capacitación y Difusión diversas actividades lúdicas a las niñas, niños, adolescentes y público en general, con el objetivo de difundir la cultura de paz y la resolución pacífica de los conflictos, además de informar acerca de los principales servicios que brinda el Instituto. La temática del festival de este año fue “Un viaje al pasado”, y se realizó del 1 al 5 de octubre, atendiendo aproximadamente a 2,599 personas.



Actividad realizada en el stand del IJA en Papirolas

Participación en las Fiestas de Octubre, sede California

A invitación de la Asociación de Jaliscienses Unidos en Acción (AJUA), personal de la Dirección de Capacitación y Difusión participó del 10 al 12 de octubre de 2025, con un stand en las Fiestas de Octubre sede California, en Santa Fe Springs, Estados Unidos. A dicho evento acuden ciudadanos mexicanos residentes en Estados Unidos, por lo que se estuvieron promoviendo los mecanismos alternativos de solución de controversias a través de los servicios que brinda el Instituto, y que podrían ser de utilidad para sus familiares y conocidos radicados en Jalisco, alcanzando a más de 637 personas.

Participación en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara

Se llevó a cabo la operación del stand durante la Feria Internacional del Libro, la cual se desarrolló del día sábado 29 de noviembre al domingo 08 de diciembre de 2025. Se invitó a participar a 21 centros privados y 1 centro Público. En dicho evento se alcanzó a aproximadamente 1,277 personas, a quienes se les brindó información general sobre los mecanismos alternativos, así como los servicios que brinda el

instituto y los centros de mediación, privados y públicos, actividad realizada por el personal de los centros invitados y el personal de la Dirección de Capacitación y Difusión del IJA.

En el marco de la participación de la FIL, en el stand del IJA se llevó a cabo el conversatorio “Paz que nos une: conversación sin fronteras” el sábado 29 de noviembre de 2025. También, el 1 de diciembre de 2025 se presentó el libro “En pie de paz. Reflexiones para la paz desde la educación, la justicia y el compromiso social”, publicación digital que presenta los trabajos realizados en colaboración entre el Centro de Estudios para la Paz del IJA y ZonaDocs, y que fue coordinada por el Doctor Guillermo Raúl Zepeda Lecuona y la Doctora Dolores del Carmen Chinas Salazar. Ambos eventos se transmitieron en vivo a través de las redes sociales del Instituto.



Inauguración stand IJA en la FIL

Publicación y presentación del libro “Tercer Anuario de Justicia Alternativa”

El IJA tiene el mandato normativo de generar y difundir conocimiento en materia de los MASC, Justicia Alternativa y Cultura de Paz, por lo que en el marco de la FIL 2025 y derivado de la convocatoria pública para compilar el Tercer Anuario de Justicia Alternativa, finalmente la obra fue presentada en el salón F del área Internacional en la FIL el día viernes 5 de diciembre del 2025 con un cupo total para 60 asistentes.

En la presentación participó el Magistrado Presidente José Luis Álvarez Pulido, el Doctor Guillermo Raúl Zepeda Lecuona Director General del IJA y la Doctora María Isabel Álvarez Peña, Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana, Campus Guadalajara, quienes destacaron la importancia y el impacto del “Tercer Anuario de Justicia Alternativa”, integrado por 20 valiosos ensayos que demuestran que los MASC son de gran utilidad para construir una justicia accesible, cercana, restauradora y humana. Además, el prólogo de la obra fue escrito por el Magistrado José Luis Álvarez Pulido, quien agradeció en el evento la invitación a participar.

Por otro lado, el Doctor Guillermo Zepeda Lecuona, Director General del Instituto de Justicia Alternativa, ofreció una reflexión sobre el propósito y el impacto del anuario. En su intervención, destacó el valor del capital humano con el que cuenta el Instituto y la contribución del gremio de personas mediadoras en Jalisco para la generación de doctrina.

El evento fue moderado por la Maestra Blanca Olivia Vargas Mendoza, Directora de Capacitación y Difusión del IJA. Acudieron directivos del IJA, autores de los ensayos, personal de diversas áreas del Instituto e integrantes de la comunidad de personas mediadoras del estado.



Presentación del Tercer Anuario de Justicia Alternativa en la FIL Guadalajara

Comunicación institucional, redes socio digitales y relaciones públicas

Para contribuir al cumplimiento del Plan Anual de Actividades 2025 del IJA y específicamente en los ejes estratégicos de Acceso a la Justicia y combate a la desigualdad; Desarrollo de competencias locales y vinculación para el desarrollo de la Justicia Alternativa y Cultura de Paz y en el de Fomento a la competitividad a través de la Justicia Alternativa, en el ejercicio 2025 se continuó con la estrategia de posicionar la imagen pública del Instituto como líder nacional en justicia alternativa por los servicios que ofrece a la población, por los asuntos atendidos y por la calidez del servicio que se brinda a la población usuaria.

Ante la estrechez y limitante presupuestal los esfuerzos en esta anualidad se enfocaron a eficientar estrategias digitales orgánicas en las que se logró aumentar el alcance de los mensajes como al superar los 34,000 seguidores en la página de Facebook del Instituto, red que sigue siendo la más usada en México entre la población adulta.

Durante 2025 se publicaron más de 1,400 copys o post en Facebook y X (antes Twitter) en los que se difundió desde la existencia del Instituto, los trámites y servicios que brinda, las ventajas para la población de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, así como los avances y resultados del IJA en la instrumentación de la nueva Ley General de MASC y los lineamientos del Consejo Nacional de MASC. De enero a noviembre la página de Facebook del IJA sumó dos millones 69 mil 934 visualizaciones con un nivel de interacción promedio del 62.4 por ciento.

Como resultado de la estrategia de relaciones públicas se logró una serie de cuatro colaboraciones en el programa "Jalisco, en la Hora Nacional" y en Jalisco Radio, lo que llevó los mensajes del IJA a prácticamente todo el territorio estatal.

También se iniciaron las conversaciones con el nuevo Canal Judicial TV del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco para gestionar un espacio para los MASC en la parrilla del canal, el cual se consiguió y será lanzado en 2026.

En el periodo que se reporta se gestionaron y/o atendieron cerca de medio centenar de entrevistas con fines informativos que brindó el Doctor Guillermo Raúl Zepeda Lecuona y otros directivos, jefes y personal del Instituto.

Como resultado de estas gestiones y atención especializada a medios de comunicación el 13 de octubre se logró colocar como noticia principal un tema utilitario del IJA en el diario MURAL, uno de los periódicos de mayor circulación estatal y que forma parte uno de los grupos editoriales de mayor prestigio a nivel nacional e internacional.

También se organizaron ruedas de prensa y presentaciones especiales como la del programa del Segundo Congreso Internacional de MASC y Séptima Semana de la Mediación y Cultura de Paz del IJA, así como transmisiones en vivo (streaming) de actividades académicas y de rendición de cuentas del IJA, como conferencias y paneles, el Sexto Informe de Resultados de Director General del IJA, así como de la presentación del Tercer Anuario de Justicia Alternativa del IJA en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara y de trabajos del Comité de Estudios para la Paz, CEPAZ del IJA.

En apoyo a actividades de las diferentes áreas del Instituto y también con fines informativos se planearon y elaboraron más de 60 diseños de carteles, convocatorias, felicitaciones, infografías utilitarias, avisos e invitaciones.

Al participar el IJA en diversos consejos y comités estatales, durante 2025 la Coordinación de Relaciones Públicas y Medios de Comunicación difundió y/o participó en campañas del SIPINNA, de la Escuela Judicial del Estrado de Jalisco y del Supremo Tribunal de Justicia.

Dado que las redes sociales brindan la oportunidad de otorgar una atención personalizada, en 2025 se continuó aplicando la estrategia de atención al público usuario a través de plataformas digitales de mensajería, como Messenger, X (antes Twitter) y Facebook incluso en días y horarios inhábiles como en periodos vacacionales, lo que permitió recibir comentarios favorables de los usuarios atendidos.

A siete años de la actual gestión del IJA se puede afirmar que la percepción social y la imagen pública del Instituto es favorable así como su reconocimiento como líder nacional, al grado que ha sido reconocido en menciones públicas de autoridades judiciales de otras entidades federativas, periodistas de la Ciudad de México, del gobierno federal y de organizaciones de la sociedad civil.



Entrevista al Doctor Guillermo Raúl Zepeda Lecuona, Director General del IJA

Seguimiento de la campaña “Círculos de diálogo en familia”

En seguimiento a la campaña “Círculos de diálogo en familia” lanzada en 2024, durante 2025 se realizaron diversas acciones difundiendo los objetivos de dicha campaña. El 20 de enero la Maestra Ofelia Zulema Especiano Roa acudió al programa “En Directo”, del Canal 44 para hablar de dicha campaña. Además, el 6 de marzo el Director General, el Doctor Guillermo Zepeda Lecuona impartió la conferencia denominada “Círculos de diálogo en familia” en el marco del evento “Mujeres construyendo paz”, dirigida a 40 participantes.

Actividades de difusión

Atendiendo a lo establecido en los artículos 38 y 39 de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, artículo 3 fracción I y artículo 60 fracciones I, II, III y IV del Reglamento Interno del Instituto de Justicia del Estado de Jalisco, la Jefatura de Difusión tiene como facultades la promoción de los Métodos Alternos de Solución de Conflictos, así como la elaboración de programas para fomentar y difundir la cultu-

ra de paz y generar la vinculación con diversos organismos públicos y privados para generar conciencia en la aplicación de los MASC y la cultura de paz. Otras áreas, como la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos y Validación, coadyuvan también en el desarrollo de algunas de las actividades.

Durante 2025, se realizaron diversas acciones de difusión, entre conferencias, visitas guiadas a estudiantes en las instalaciones de la Sede Central, talleres, entre otros, las cuales se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 8. Actividades de difusión realizadas en 2025

Tipo de actividad	Detalle de la actividad	Personas alcanzadas
Conferencias	Se impartieron 5 conferencias de: <ul style="list-style-type: none"> - "Círculo de Diálogo en Familia", en el marco de las actividades del evento "Mujeres construyendo Paz", el 6 de marzo - "La magia de la mediación" a personas facilitadoras, personal del IJA y público en general, el 25 de marzo - "Introducción a los MASC", dirigida a los alumnos de la licenciatura en Derecho del Centro Universitario UTEG, el 2 de abril - "La influencia de las prácticas restaurativas", dirigida al claustro académico del Instituto de Justicia Alternativa, el 14 de mayo. - "Similitudes y diferencias entre los MASC y la justicia tradicional", a los alumnos de la licenciatura en Derecho del Centro Universitario UTEG plantel Lázaro Cárdenas, el 18 de junio. 	259 personas

Tipo de actividad	Detalle de la actividad	Personas alcanzadas
Visitas guiadas a estudiantes en las instalaciones de la Sede Central del Instituto	Se realizaron un total de 8 visitas de: <ul style="list-style-type: none">- Estudiantes de la licenciatura de Derecho de la Universidad UNE campus Tlajomulco de Zúñiga, el 20 de febrero.- Estudiantes de la licenciatura en Derecho de la Universidad ITESO, el 19 de marzo.- Estudiantes de la licenciatura en Derecho de la Universidad UTEG campus Río Nilo, el 7 de abril.- Estudiantes de la licenciatura en Derecho de la Universidad ITESO, el 9 y 10 de abril.- Estudiantes de la licenciatura en Derecho de la Universidad UTEG campus Lázaro Cárdenas, el 18 de junio.- Estudiantes del Diplomado General de MASC de la Universidad Enrique Díaz de León, 2 y 9 de septiembre.- Estudiantes de la licenciatura en Trabajo Social de UTEG plantel Pedro Moreno, el 5 de noviembre.	142 estudiantes

Tipo de actividad	Detalle de la actividad	Personas alcanzadas
Otro	<ul style="list-style-type: none"> - Taller "Nuevas Masculinidades", a personal del IJA en las sedes central Guadalajara, Puente Grande y Ciudad Judicial, el 24 de marzo - Clase "Introducción a los MASC", alumnos de la licenciatura de Derecho del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, el 28 de marzo - Clase "Los MASC en materia familiar" impartida a los estudiantes de la licenciatura de Derecho en la Universidad Panamericana, el 8 de abril. - Simulacro de una sesión de Mediación, para el alumnado de la licenciatura en Derecho del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, el 8 de abril. - Lectura pública en el Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor, a autores, lectores, público en general, personal del instituto, el 23 de abril. - Simulacro de una sesión de mediación, a alumnos de la Maestría en Derecho Notarial del Colegio de Notarios de Jalisco, el 16 de mayo. - Plática sobre Círculos de Paz, a invitación del Consejo Ciudadano de Seguridad, el 7 de julio. - Clase en Diplomado de Derechos Humanos, en la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco, el 13 y 19 de agosto. 	417 personas de la comunidad escolar

Fuente: Registros administrativos de la Dirección de Capacitación y Difusión
(2025)

Desarrollo de competencias locales sobre los MASC y la Cultura de la Paz

Diplomados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias dirigido a servidores públicos

En cumplimiento a lo estipulado en la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, así como en los Lineamientos de Capacitación emitidos por el Consejo Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, y en aras de profesionalizar a las futuras personas facilitadoras, en 2025 el Instituto ofertó dos Diplomados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

En este sentido, la novena generación, ya enfocada a formación de aspirantes a ser personas facilitadoras en los términos señalados por la Ley General, se llevó a cabo del 21 de enero al 19 de junio de 2025, iniciando con un alumnado total de 273, entregando 187 diplomas a las y los servidores públicos que cumplieron con los requisitos establecidos para su aprobación.

Por su parte, la décima generación se llevó a cabo del 24 de junio al 4 de diciembre de 2025, contando con un arranque de 247 alumnos y entregando 164 diplomas a las y los servidores públicos que cumplieron con los requisitos para su aprobación.

Como resultado de la impartición de este diplomado se capacitó de forma gratuita a servidores públicos procedentes de distintas instituciones del Poder Judicial, del Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo de la entidad. En la 9na Generación se contó con la participación de personal de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, la Coordinación de Desarrollo Social, la Coordinación General de Derechos Humanos, del Instituto Mexicano del Seguro Social, el Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara, del Consejo de la Judicatura, del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, del Sistema de Desarrollo Integral Familiar, de la Secretaría General de Gobierno, de la Fiscalía del Estado, de la Procuraduría Social, Secretaría de Educación, Secretaría de la Hacienda Pública, Secretaría de Salud, así como de la Secretaría de Transporte.

También participaron servidores públicos adscritos a distintas áreas como juzgados cívicos y presidencia, de los municipios de Puerto Vallarta, Tlajomulco de Zúñiga, Villa Guerrero, Degollado, Tototlán, San Juan de los Lagos, Teocaltiche, El Salto, San

Martín de Hidalgo, San Pedro Tlaquepaque, Zapopan, Cuautla, Ocotlán, Cocula, Teocaltiche, y del municipio de Guadalajara personal del Centro de Justicia para las Mujeres y la Comisaría de Seguridad Ciudadana, Regidores de Guadalajara y Regidores de Zapopan.

Se contó también con la participación de personal de otros estados como el Centro de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Puebla, el Poder Judicial Federal de San Luis Potosí, de los Poderes Judiciales Estatales de San Luis Potosí e Hidalgo, de la Secretaría de Gobernación de la Ciudad de México, del Tribunal en materia Anticorrupción de Michoacán y personal de autoridades federales como el Poder Judicial de la Federación en Jalisco y del Senado de la República e instituciones educativas estatales como el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco.

En la Décima Generación participó personal del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, del Hospital Civil Guadalajara, del Centro de Justicia para las Mujeres, Fiscalía del Estado, Secretaría de Educación, Secretaría de Transporte, del Centro de Conciliación Laboral, del Sistema de Desarrollo Integral Familiar (DIF), del Consejo de la Judicatura, así como de diferentes Juzgados especializados en materia adolescentes y del Juzgado Quinto de Control.

Además, se contó con la participación de personal de los municipios de Puerto Vallarta, Gómez Farías, Cihuatlán, Cocula, San Cristóbal de la Barranca, Zapopan, El Salto, Tizapán el Alto, Tuxcueca, Tlajomulco de Zúñiga, así, como personal de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, Comisaría Preventiva del Municipio de El Salto, de los Centros de Justicia para las Mujeres de Guadalajara y Tlajomulco de Zúñiga, del Sistema DIF Municipal de Ixtlahuacán del Río, del Juzgado de Control y Juicio Oral del Municipio de Zapotlán el Grande, del Juzgado Municipal de Puerto Vallarta y de los Juzgados Cívicos del Municipio de Tonalá.

De la misma forma, participó personal de otros estados como del Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, de los Tribunales de Justicia Administrativa de los estados de Campeche, Durango, Baja California Sur, Tabasco, Veracruz, Yucatán, del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa de Michoacán, además, de personal del Poder Judicial de la Federación, del Poder

Judicial del Estado de Quintana Roo, del Consejo de la Judicatura Federal y de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

Diplomado especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias para facilitadores penales

Con el objetivo de profesionalizar a las y los servidores públicos del IJA así como del Supremo Tribunal de Justicia, se llevó a cabo la segunda edición de dicho diplomado, del 1 de abril al 23 de junio de 2025 con un total de 22 personas inscritas, y finalizando con la entrega de 9 diplomas a las y los servidores públicos que cumplieron con los requisitos establecidos para su aprobación.

Actividades académicas organizadas por el IJA

Con el fin de ofertar acciones de capacitación para la actualización de las y los prestadores de servicio, así como de las personas facilitadoras, durante 2025 se realizaron 2 conferencias, 3 cursos y 10 talleres. Dichas actividades fueron gratuitas y organizadas por la Jefatura de Capacitación del IJA.

Tabla 9. Actividades académicas impartidas por el IJA en 2025

TIPO DE ACTIVIDAD	DETALLE DE ACTIVIDADES
Cursos	<ul style="list-style-type: none">- Curso: “Actualización en Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias”, dirigido a prestadores de servicio, con un alcance de 192 personas capacitadas.- 2 Cursos: “Técnicas y Herramientas de los Métodos Alternos de Solución de Conflictos”, dirigidos a personal de la Dirección General de Atención Ciudadana de la Secretaría General de Gobierno del Estado, con un total de 35 personas capacitadas.

TIPO DE ACTIVIDAD	DETALLE DE ACTIVIDADES
Talleres	<ul style="list-style-type: none"> - “Taller Especializado en Herramientas y Técnicas de los Métodos Alternativos de Solución de Controversias para Magistrados y Magistradas de Tribunales de Justicia Administrativa”, con un alcance de 11 personas capacitadas. - “Taller Círculos de Paz Básico”, dirigido a personas facilitadoras, con un alcance de 11 personas capacitadas. - “Taller especializado en las Prácticas de las Técnicas y Herramientas de los MASC”, dirigido a personas facilitadoras, con un alcance de 28 personas capacitadas. - “Taller especializado en el Proceso y los Modelos de los MASC”, dirigido a personas facilitadoras con un alcance de 34 personas capacitadas. - “Taller Actualización Neurociencias, Justicia Restaurativa y Terapéutica y Derecho Colaborativo”, dirigido a personas facilitadoras, con un alcance de 19 personas capacitadas. - “Taller Especializado en Criterios para la Validación y Sanción de Convenios en el IJA y Redacción del Convenio Final”, dirigido a personas facilitadoras con un alcance de 150 personas capacitadas. - “Taller especializado para Policías en Herramientas y Técnicas de los Métodos de Solución de Conflictos aplicados en la Justicia Cívica”, dirigido a personal de la Comisaría de Seguridad de Guadalajara, con un alcance de 38 personas capacitadas. - “Taller Mediación Escolar”, dirigido a personas facilitadoras, con un alcance de 26 personas capacitadas. - “Taller Círculo de Nuevas Masculinidades”, dirigido a servidores públicos del IJA, con un alcance de 20 personas capacitadas. - “Taller Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias”, dirigido miembros del Colegio de Corredores, con un arranque de 30 personas inscritas.

TIPO DE ACTIVIDAD	DETALLE DE ACTIVIDADES
Conferencias	<ul style="list-style-type: none">- Conferencia “El impacto de las mujeres en la resolución de conflictos: cómo las mujeres aportan enfoques inclusivos y sostenibles para garantizar la paz”, dirigida al público en general con un alcance de 44 personas capacitadas.- Conferencia “La magia de la mediación”, dirigida al público en general con un alcance de 46 personas capacitadas.

Fuente: Registros administrativos Dirección de Capacitación y Difusión

Actividades académicas impartidas por instituciones, organismos y/o centros privados y públicos

Durante el año 2025 se autorizaron 3 *Diplomados en Métodos Alternos de Solución de Conflictos*, 43 *Diplomados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias*, 34 talleres, 7 conferencias, 16 cursos, 10 cursos talleres, 2 diplomados especializados, 1 ciclo de conferencias, 1 simposio en derecho colaborativo y 2 congresos a diferentes instituciones, organismos y/o centros privados y públicos de mediación interesados en impartir actividades académicas para la profesionalización en materia de métodos alternos y cultura de paz. En suma, se tuvo registro de 119 eventos académicos. Dichas actividades fueron coordinadas por 33 organizaciones.

Claustro académico

Con fecha 24 de abril de 2025 se realizó la publicación de la convocatoria para aspirantes a formar parte de la Sexta Generación del Claustro Académico del IJA. Se postularon 10 candidatos de los cuales el Comité de Valoración aprobó 6 perfiles y 5 especialistas en MASC fueron invitados a integrarse al claustro en virtud de su trayectoria en la materia. Los nuevos integrantes del claustro son:

- 1.- José Luis Álvarez Pulido
- 2.- Luz Angulo López
- 3.- Constantino Rogelio del Río Pérez
- 4.- América Maribel García Salcedo
- 5.- Dáreli Linneth Gómez Quezada
- 6.- Alicia Millán Furfaro

-
- 7.- Heriberto Gonzalo Padilla Ocegüera
 - 8.- Daniela Beatriz Partida Aguiar
 - 9.- Martha Gabriela Ramírez González
 - 10.- Marco Aurelio de Jesús Sainz Orozco
 - 11.- Claudia Lizeth Villavicencio Guadarrama

Al cierre de 2025, el Claustro Académico está conformado por 146 personas expertas en métodos alternos y cultura de la paz, contando con perfiles locales, nacionales e internacionales. Las y los integrantes del Claustro imparten distintas actividades académicas, de acuerdo a su área de expertise.

El 14 de mayo de 2025, en el marco del día del maestro, se impartió la conferencia titulada *“La influencia de las prácticas restaurativas”* por parte de la Maestra Marisol Ramírez. El evento fue dirigido a las personas integrantes del Claustro Académico y se llevó a cabo en el Salón de Plenos del Supremo Tribunal de Justicia, contando con la asistencia de 38 participantes.



Entrega de constancias a nuevos integrantes del Claustro Académico del IJA

Vinculación con dependencias, instituciones y organizaciones

Actividades de posicionamiento y difusión de los servicios del Instituto

Como parte de la agenda de posicionamiento y difusión de los distintos servicios que presta el Instituto de Justicia Alternativa, el Director General, Doctor Guillermo Raúl Zepeda Lecuona sostuvo diversas reuniones con autoridades del ámbito federal, estatal, municipal, así como asociaciones civiles y colegios de profesionistas.

El 20 de enero de 2025 recibió al Magistrado Federal Mario Alejandro Moreno, adscrito al Segundo Tribunal Colegiado en materia civil y laboral de Tijuana, Baja California. También se reunió con el Maestro José Luis Leal Campos, presidente del Colegio de Notarios del Estado Jalisco, lo que culminó en la firma de convenio entre ambas instituciones y la apertura del primer centro de mediación del Colegio de Notarios el 4 de diciembre de 2025.

También se tuvieron diversas reuniones con la Maestra Cynthia Cantero Pacheco, Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco en las que se abordaron diversos temas en torno a la aportación e incidencia del Instituto de Justicia Alternativa dentro del eje transversal de Gobernanza y Cultura de Paz del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza de la Entidad. Derivado de estas reuniones, el Doctor Guillermo Raúl Zepeda Lecuona fue invitado a la firma de compromisos para la Agenda de Paz Territorial en los municipios de Teuchitlán y Teocaltiche los días 10 y 11 de julio de 2025, respectivamente.



Inauguración del Centro de Mediación del Colegio de Notarios del Estado de Jalisco

También se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con legisladoras y legisladores de la entidad, entre las que se destacan la participación en la instalación de la mesa técnica para el análisis y discusión de la “Ley de Régimen de Condominio y Buena Vecindad” convocada por la Diputada Adriana Medina Ortiz, Presidenta de la Comisión de Seguridad y Justicia. Así como la participación en la mesa de análisis “Hablemos de renta social: perspectivas de las autoridades del estado”, presidida por el Diputado Omar Enrique Cervantes Rivera, Secretario de la Comisión de Estudios Legislativos y Reglamentos; posteriormente el Director General del IJA acudió a la presentación de la iniciativa Ley de Renta Segura impulsada por el legislador Cervantes Rivera.

También se realizó una mesa de trabajo para analizar el proyecto de la iniciativa de la nueva Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, entre las personas integrantes de la Comisión de Seguridad y Justicia y personal directivo del Instituto de Justicia Alternativa.

Con distintos municipios de la entidad se llevaron a cabo reuniones con el objetivo de difundir los MASC y promover en su caso, la apertura de un centro municipal de mediación para acercar la justicia a la población. Entre los municipios se enlistan San Gabriel, Mezquitic, Cocula, Juanacatlán, San Cristóbal de la Barranca, entre otros. También con los municipios del Área Metropolitana de Guadalajara se mantuvo un acercamiento constante para potenciar el uso de los MASC entre los habitantes de la ciudad.



Evento de firma de Compromisos para la Agenda de Paz Territorial en Teocaltiche

Con el objetivo de explorar los beneficios de la justicia alternativa para la población en condición de vulnerabilidad, se realizaron reuniones con representantes de la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en México, así como con la Dirección de Atención a Migrantes y Jaliscienses en el Exterior de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco.

Consejo Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias

El CNMASC es el órgano colegiado integrado por los 32 titulares de los Centros Públicos de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias de los Poderes Judiciales de las entidades del país, así como la persona titular del centro del Poder Judicial de la Federación. Tiene entre sus funciones principales coordinar y establecer políticas para la aplicación de los MASC, promover la justicia alternativa y trabajar en la implementación de la Ley General de MASC. El Doctor Guillermo Raúl Zepeda Lecuona, como integrante de dicho Consejo, participó en las siguientes sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (CNMASC):

- Primera Sesión Ordinaria del CNMASC realizada el 24 de febrero de 2025.
- Segunda Sesión Ordinaria del CNMASC realizada el 12 de mayo de 2025.
- Cuarta Sesión Ordinaria del CNMASC realizada el 18 de agosto de 2025.
- Quinta Sesión Ordinaria del CNMASC realizada el 27 de noviembre de 2025.
- Primera Sesión Extraordinaria del CNMASC realizada el 5 de septiembre de 2025.
- Segunda Sesión Extraordinaria del CNMASC realizada el 14 de octubre de 2025.

Además personal del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco participó en diversas capacitaciones impartidas por el Centro Público del Poder Judicial de la Federación, respecto de los desarrollos de la Plataforma Nacional de Personas Facilitadoras y el Sistema Nacional de Información de Convenios, mismos que se encuentran en etapa de desarrollo y planeación del despliegue de los mismos.

Presentación de la Plataforma de Personas Facilitadoras y el Sistema de Registro de Convenios del Estado de Jalisco

Con la publicación de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias el 26 de enero del 2024, el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco se vio en la necesidad de dar cumplimiento a los dispositivos normativos en particular a lo contenido en lo referido en los numerales 5 fracción XVII y XX; así como los artículos 49 y 108; en los cuales medularmente señala lo siguiente:

“Artículo 5. Para efectos de esta Ley, se entenderá por:...

... XVII. Registro de Personas Facilitadoras. Resguardo electrónico de datos respecto

del otorgamiento o modificación de la certificación de las personas facilitadoras públicas y privadas, así como de las personas abogadas colaborativas, a cargo de la instancia que determinen los Poderes Judiciales Federal o de las entidades federativas;

...XX. Sistema de Convenios. Resguardo electrónico del registro de los convenios, a cargo del Centro Público de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, de los Poderes Judiciales Federal o de las entidades federativas;....”

“Artículo 49. El Poder Judicial de la Federación y los Poderes Judiciales de las entidades federativas contarán con un Registro de Personas Facilitadoras, de conformidad con lo dispuesto en sus Leyes Orgánicas y demás ordenamientos legales aplicables...”

“Artículo 108. El Centro Público de los Poderes Judiciales Federal o de las entidades federativas contará con un Sistema de Convenios, el cual contendrá la información relativa y los convenios que al efecto se hayan suscrito por las personas facilitadoras públicas y privadas.”

Es por esto, que el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco presentó el 3 de julio de 2025 la *Plataforma de Personas Facilitadoras y el Sistema de Registro de Convenios del Estado de Jalisco*, convirtiéndose así en la primera entidad en realizarlo. El evento fue realizado en el Salón de Plenos del Supremo Tribunal de Justicia y se contó con la presencia de la Maestra Tatiana Anaya, Consejera Jurídica del Estado de Jalisco, así como del Magistrado Armando Ramírez Rizo. La presentación fue realizada por el Doctor Guillermo Zepeda Lecuona, Director General del Instituto, y la Maestra Paola Jiménez Rodríguez, Jefa del Departamento de Estadística, Medios y Proyectos del IJA. Al evento fueron invitados prestadores del servicio de MASC, así como representantes de centros públicos y privados de mediación.

Los desarrollos fueron realizados en apego a lo establecido en la Ley General, así como en los “Lineamientos de creación, actualización y mantenimiento de los Sistemas de Convenios”, y los “Lineamientos de creación de la Plataforma Nacional de Personas Facilitadoras, que de suscriban en todo el territorio nacional” aprobados por el Consejo Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias el 24 de febrero de 2025, y mismos que entraron en vigor el día 4 de marzo de 2025.

La Plataforma de Personas Facilitadoras busca ofrecer a la ciudadanía el directorio de personas certificadas para llevar a cabo los mecanismos alternativos de solución de controversias en la entidad, tanto en el ámbito público como privado, proporcionando datos personales que marca la Ley General y los lineamientos, así como medios de contacto de los mismos.

Por su parte, el Sistema de Registro de Convenios permite a las partes interesadas conocer a través de su número de expediente, si su convenio final de mecanismos alternativos de solución de controversias ha sido elevado a categoría de sentencia, contando con el registro respectivo.

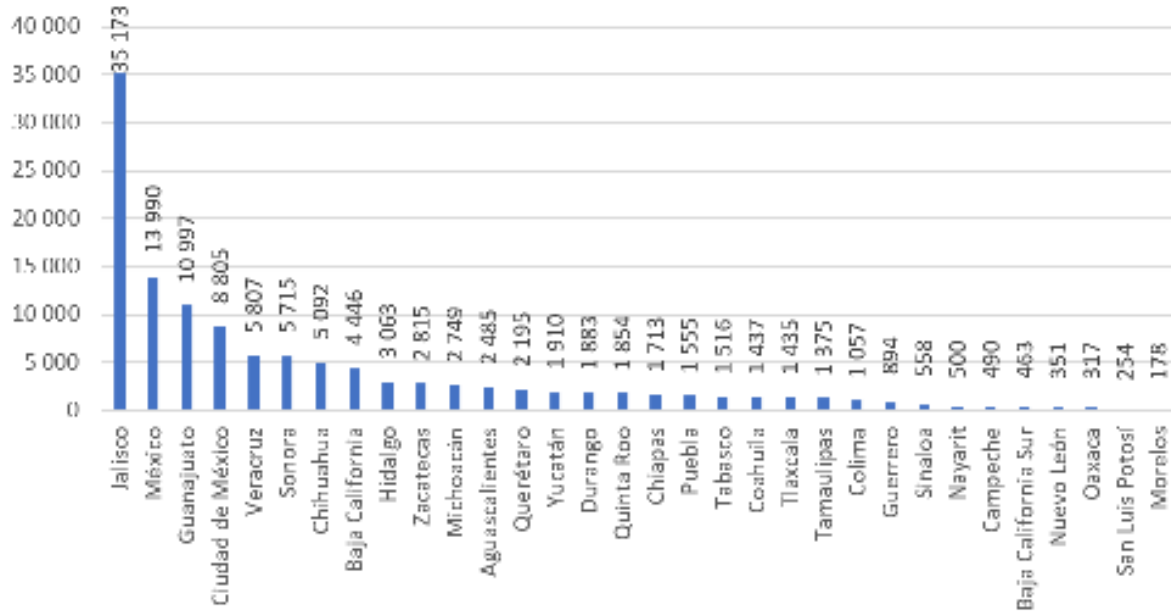
Ambos desarrollos son de libre acceso a través del sitio web institucional, y al corte de 2025, cuentan con 866 datos de personas facilitadoras certificadas o prestadores del servicio con certificación vigente, así como información de 127,455 convenios elevados a categoría de sentencia a lo largo de los últimos años del Instituto.

El IJA como referente nacional e internacional

De acuerdo con los datos publicados en el Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal del Instituto de Información Estadística y Geográfica (INEGI), en su edición 2025, nuevamente Jalisco mantiene por quinto año consecutivo el liderazgo en justicia alternativa, considerando el total de expedientes de justicia alternativa abiertos, así como los convenios finales de MASC logrados en sede judicial, tanto en números totales como en acuerdos por cada 100 mil habitantes. El 28.6% de los expedientes concluidos por convenio o acuerdo a nivel nacional se logró en Jalisco.

Además, si se contrasta la cantidad de expedientes concluidos por acuerdo o convenio con el total de asuntos concluidos en juzgados de primera instancia se tiene que en Jalisco el 35.2% de las resoluciones finales se lograron a través de la justicia alternativa, mientras que esta proporción a nivel nacional representa apenas el 8.1%. El año pasado esta proporción fue de 30.8%, lo que muestra el crecimiento constante que ha tenido Jalisco en la resolución de conflictos a través de la justicia alternativa.

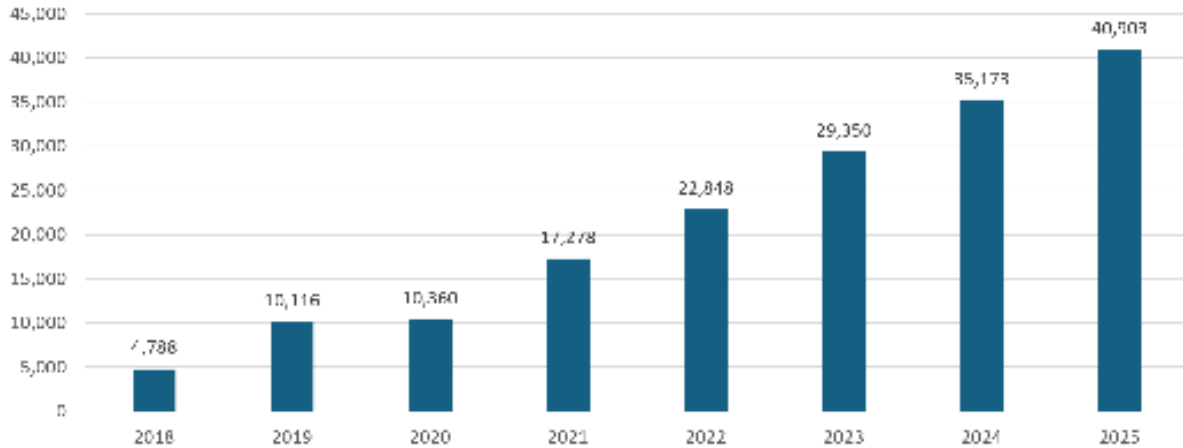
Gráfica 7. Expedientes concluidos por acuerdo o convenio en los Centros Públicos de MASC de los Poderes Judiciales por entidad federativa en 2024



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI. Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2025.

Jalisco ha mostrado un crecimiento en acuerdos logrados en los últimos años y en 2025 la cifra de convenios finales siguió en crecimiento, llegando a 40,903 expedientes concluidos por acuerdo o convenio, reflejando un crecimiento de 754.3% respecto del ejercicio 2018.

Gráfica 8. Expedientes concluidos por acuerdo o convenio en Jalisco, histórico 2018-2024



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI. Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2025 y Registros administrativos del IJA para 2018.

El 10 y 11 de enero de 2025 el Doctor Guillermo Raúl Zepeda Lecuona participó como ponente en el Diplomado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias desarrollado en la Facultad de Derecho de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. También el 11 y 12 de junio acudió al Primer Congreso Internacional de Mecanismos Alternos y Justicia Restaurativa organizado por el Poder Judicial del Estado de Chihuahua. Adicionalmente el 8 de septiembre participó como ponente en la V Semana de la Mediación y Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias organizada por el Poder Judicial del Estado de Baja California.

También el 2 y 3 de octubre fue invitado por el Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí para participar como ponente en el Diplomado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias. Mientras que del 23 al 25 de octubre participó en el Congreso de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y Tecnologías Sostenibles para su Gestión 2025 realizado en Tijuana, Baja California.

El Director General participó también como conferencista y panelista en diversos eventos académicos y de difusión de los MASC impartidos por universidades y centros de mediación y acudió a decenas de entrevistas en distintos medios de comu-

nicación para dar a conocer a la población las bondades y beneficios de prevenir y resolver conflictos a través de la justicia alternativa.

Durante 2025 se contó también con la presencia de personal del Poder Judicial del Estado de Puebla, quienes acudieron a la presentación de nuestras plataformas estatales, y acudieron a las oficinas centrales del Instituto para conocer un poco más a detalle los procesos y estructura organizacional del Instituto. La visita se llevó a cabo el día 3 de julio de 2025.

El 14 y 15 de noviembre de 2025 el Doctor Guillermo Raúl Zepeda Lecuona participó como panelista en el panel "Parajes de la Justicia en América Latina", en el marco del III Congreso Internacional de Métodos de Resolución de Conflictos, evento realizado en Panamá que reunió a referentes judiciales, académicos y profesionales del Derecho de más de diez países.

En el mes de diciembre de 2025 el Doctor Guillermo Raúl Zepeda Lecuona participó en la Reunión Binacional de la Academia Mexicana de Ciencias Penales y la Academia Española de Ciencias Penales, la cual tuvo como sedes las ciudades de Salamanca, Sevilla y Madrid entre el 8 y 12 de diciembre.



Participación en la Universidad Carlos III de Madrid

El 12 de diciembre el Doctor Guillermo Raúl Zepeda Lecuona y el Secretario Técnico, Maestro Xavier Marconi Montero Villanueva acudieron como invitados al Foro Internacional de Mediadores Profesionales (FIMEP) de la Universidad Loyola Andalucía, en España donde se firmó un convenio de colaboración entre FIMEP y el IJA. También fueron invitados por el Doctor Emiliano Carretero Morales, subdirector del Máster en Mediación, Negociación y Resolución de Conflictos de la Universidad Carlos III de Madrid a participar como ponentes con el tema “Los MASC en México tras la aprobación de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias. El Instituto de Justicia Alternativa de Jalisco”, en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas del Campus de Getafe (Madrid).

Convenios de colaboración

Durante el 2025 el IJA suscribió 40 convenios de colaboración con distintas organizaciones en donde se acordaron actividades de capacitación, cooperación, coordinación, promoción y difusión de cultura de paz y prevención de conflictos a través de los MASC con diversas instituciones públicas, académicas, privadas y sociales. Del total de convenios celebrados, 17 fueron con organizaciones privadas, 20 fueron con organismos públicos y 2 con organizaciones de interés público. A continuación, se presenta el listado completo de organismos públicos con los que el IJA suscribió convenio de colaboración durante 2025:

Tabla 10. Organismos públicos con quien se suscribió convenio de colaboración

SUBTIPO	NOMBRE DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS
Ayuntamientos	Municipio de Guadalajara, Municipio de Cocula, Municipio de Zapopan, Municipio de La Huerta, Municipio de Teocaltiche y Municipio de Cuautitlán de García Barragán.
Dependencias del Ejecutivo Estatal	Secretaría de Desarrollo Económico, Procuraduría Social, Secretaría de Transporte, Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, Unidades Regionales de Servicios Estatales de la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco

SUBTIPO	NOMBRE DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS
Organismos públicos descentralizados	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Jalisco, Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco, el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco y la Universidad de Guadalajara.
Universidades Públicas	Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez y el Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara.
Otro tipo de organizaciones	Centros de Integración Juvenil Jalisco
Partidos Políticos	Partido Político Movimiento Ciudadano Jalisco y Partido Político Movimiento de Regeneración Nacional

Fuente: registros administrativos de la Coordinación Jurídica



Firma de convenio de colaboración del IJA con el Gobierno de Zapopan

Respecto de las instituciones privadas con las que se firmó convenio de colaboración durante 2025 a continuación se presenta el detalle:

Tabla 11. Organizaciones privadas con quien se suscribió convenio de colaboración

SUBTIPO	NOMBRE DE LOS ORGANISMOS PRIVADOS
Instituciones educativas	Colegio Hispanoamericano de Innovación Educativa, Centro de Estudios Jurídicos CARBONELL, Instituto de Formación y Especialización Interdisciplinaria, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, LAWGIC LESSONS, Universidad de Innovación y Cultura, Centro Universitario de Occidente, Instituto Internacional de Estudios en Justicia y Restauración y el Centro Universitario UTEG.
Colegios y asociaciones de profesionistas	Asociación de Maestros en Derecho de la Costa Sur, Colegio de Notarios del Estado de Jalisco, Colegio de Juristas Humanistas por la Transformación de México, el Colegio de Corredores Públicos del Estado de Jalisco y el Foro Internacional de Mediadores Profesionales (FIMEP).
Otro tipo de organizaciones	Centro de Apoyo a Niños con Cáncer, Federación Sindical Doce de Agosto C.R.O.C. y la Federación de Organizaciones Obreras y Campesinas C.R.O.M. del Estado de Jalisco.
Centros privados de mediación	Vínculo Restaurativo S.C.

Fuente: registros administrativos de la Coordinación Jurídica



Firma de convenio de colaboración con la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco

Participación en Juntas de Gobierno, Comisiones, Subcomisiones intergubernamentales y Mesas Ciudadanas

El Director General del IJA forma parte de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco (CCL), de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la ley orgánica de dicho organismo público descentralizado. En este sentido, durante 2025 el Doctor Guillermo Zepeda, o en ocasiones con la participación del Secretario Técnico como suplente, participaron en las sesiones convocadas por la Junta Gobierno del CCL.

De igual forma, el Instituto es integrante de la *Subcomisión para poner fin a toda forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco (SUBPREVNNA)*, coordinada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal para la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescente (SESIPINNA). Este año se participó en las dos Sesiones Ordinarias convocadas por SESIPINNA, las cuales se llevaron a cabo en las instalaciones del DIF Jalisco en el municipio de Guadalajara el 13 de junio y el 20 de noviembre de 2025 en el Palacio de Gobierno del Estado de Jalisco.

Derivado de la Subcomisión mencionada en el párrafo anterior, el Instituto también participó en la Primera y Segunda Sesión de la Mesa Estatal de Prevención de las Violencias, las cuáles se realizaron el 12 de septiembre y el 28 de noviembre, respectivamente, en las instalaciones del Centro de Prevención Social del Estado de Jalisco.

Así mismo, funcionarios del IJA participaron activamente en las Mesas de Seguridad y Justicia llevadas a cabo en distintas sedes los últimos jueves de cada mes, organizadas por la asociación México SOS Capítulo Jalisco; en dicho espacio confluyen representantes de diversas dependencias municipales y estatales que inciden en el sistema de seguridad y justicia de Jalisco, así como representantes de organizaciones civiles y empresariales, y ciudadanos sin cargo. En dicha mesa se tratan temas de coyuntura relacionados con la seguridad y la procuración e impartición de justicia, principalmente del Área Metropolitana de Guadalajara.

Centro de Estudios para la Paz (CEPAZ)

Con el objetivo de generar estudios e investigación sobre los MASC y la Cultura de Paz y para dar puntual seguimiento a las agendas de trabajo anuales, durante el año 2025 se llevaron a cabo 6 sesiones plenarias virtuales del CEPAZ, a través de las cuales se expusieron los trabajos de investigación de los integrantes del Centro de Estudios, siendo los temas los siguientes:

- I. Seminario permanente “Crónicas de un acuerdo de paz anunciado: Explorando perspectivas en justicia transicional para familias buscadoras y personas desaparecidas en México”, a cargo de la Maestra Diana Laura Gómez Dávila.
- II. Seminario permanente “Nueva ley de cultura de paz Jalisco 2025”, a cargo de la Doctora Esperanza Loera, Maestro Víctor Sánchez, Doctor José Cruz Guzmán, Doctora Verónica Hurtado y Maestro Hiram Valdez Chávez.
- III. Seminario permanente “Técnica social. Cachando la cultura de paz”, a cargo de la Maestra Sandra Medina Centeno.

Con el objetivo de fomentar y difundir la cultura de paz, durante el año 2025 se contó con 35 participaciones por parte de los miembros del CEPAZ en “ZonaDocs Periodismo en Resistencia”, en el espacio llamado “En Pie de Paz”, realizando publicaciones quincenales sobre temas relacionados a Cultura de Paz y Educación para la Paz.

Manejo efectivo de los recursos

Ejercicio de los recursos financieros

La Dirección de Administración y Planeación, a través de su Jefatura de Contabilidad y Finanzas, reporta que durante el periodo del 01 de enero del 2025 al 31 de diciembre 2025 se recibió una asignación presupuestal por un importe de \$174,460,331.65 (ciento setenta y cuatro millones cuatrocientos sesenta mil trescientos treinta un pesos 65/100 M.N.)

Es importante señalar que dentro de este presupuesto asignado se consideraron \$43,615,082.65 (cuarenta y tres millones seiscientos quince mil ochenta y dos pesos 65/100 MN), que forman parte de una asignación para inversiones financieras y otras provisiones (Proyectos de Infraestructura derivado del 0.5% del presupuesto constitucional). De igual forma, se consideró un monto de \$9,325,370.81 (nueve millones trescientos veinticinco mil trescientos setenta pesos 81/100 MN), relativo a las economías generadas durante el ejercicio 2024, dando así un presupuesto por ejercer de \$ 183,785,702.46 (ciento ochenta y tres millones setecientos ochenta y cinco mil setecientos dos pesos 46/100 M.N.), para el año 2025.

Durante el ejercicio 2025 el 81.51% del presupuesto fue destinado para el pago de los sueldos y cubrir prestaciones laborales del personal que labora en este Instituto (capítulo 1000), el 1.75% para el abastecimiento de materiales y suministros (capítulo 2000), el 8.56% para el pago de servicios generales (capítulo 3000), 0.07% para el pago de gastos por servicio de traslado de personas y el 8.10% para la adquisición de bienes muebles e intangibles (capítulo 5000).

En el ejercicio 2025 se llevaron a cabo 3 evaluaciones de los avances en la armonización de la contabilidad de los entes públicos, elaborada por el SEvAC (Sistema de Evaluación y Armonización Contable), por el primero, segundo y tercer trimestre del mismo, dando como resultado una calificación de 99.92%, durante dichas evaluaciones, quedando pendiente una última evaluación trimestral del ejercicio 2025 que se llevara a cabo en los primeros meses del año 2026.

Se hace mención que este Instituto maneja una cuenta de inversión que durante el ejercicio 2025 generó un rendimiento económico que asciende a un importe aproximado de \$928,030.00 (novecientos veintiocho mil treinta pesos 00/100 M.N.).

Proyectos de infraestructura

Derivado del presupuesto constitucional otorgado al Poder Judicial, en el que se señala que 0.5% del Presupuesto total del Estado será destinado a proyectos de infraestructura de dicho Poder, durante el ejercicio 2025 el Instituto de Justicia Alternativa recibió una asignación presupuestal de \$43,615,082.65 (cuarenta y tres millones seiscientos quince mil ochenta y dos pesos 65/100 MN), por lo que se regis-

traron dos proyectos ante la Secretaría de la Hacienda Pública, con el objetivo de fortalecer la infraestructura física y tecnológica del propio Instituto.

Tabla 12. Relación de proyectos de infraestructura 2025

PROYECTO	MONTO TOTAL ASIGNADO
Adquisición de un terreno para la construcción del nuevo edificio de la sede central del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, en el municipio de Guadalajara	\$32,715,082.65 (treinta y dos millones seiscientos quince mil ochenta y dos pesos 65/100 M.N.)
Adquisición de servidores, software y equipo tecnológico para el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, en el municipio de Guadalajara	\$10,900,000.00 (diez millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.)

Fuente: registros administrativos

Con relación al proyecto “Adquisición de servidores, software y equipo tecnológico para el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, en el municipio de Guadalajara”, el recurso se destinó para 3 acciones:

- Nuevos módulos y funcionalidades del Software denominado Sistema Informático del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco (SIJA), el cual fue adjudicado a la empresa TECNOLOGÍA EN INFORMÁTICA Y ADMINISTRACIÓN S.A. DE C.V., mediante el proceso DAD/007/2025 “Adquisición de nuevas funcionalidades, módulos y mejoras al licenciamiento del Sistema Informático del Instituto de Justicia Alternativa (SIJA)”, por un monto total de \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.)

Dicho proyecto consistió de manera general en lo siguiente: actualización de los módulos de ingreso, agenda, notificación; generación de nuevos módulos para acreditación, certificación, evaluación y visitaduría, así como de seguimiento de acuerdos; implementación de la firma electrónica simple y multifirma, así como firma electrónica avanzada para actuaciones de funcionarios públicos, entre otras

mejoras en los procesos internos del sistema. Actualmente se encuentra en proceso de concluir pruebas e implementación de algunas funcionalidades.

- Adquisición de 2 servidores, así como 10 equipos portátiles, 12 escáneres de estación de trabajo, 6 monitores y 50 lectores de código de barras, adjudicado a la empresa GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V. mediante el proceso IJA-LPL-CCC-11/2025 "Adquisición de servidores y equipo de cómputo para el Instituto de Justicia Alternativa", por un monto total de \$1,871,288.80 (un millón ochocientos setenta y un mil doscientos ochenta y ocho pesos 80/100 M.N.).
- Se complementó la infraestructura de paneles solares, mediante el proceso IJA-LPL-SCC-09/2025, "Adquisición e instalación de paneles fotovoltaicos e inversores para el Instituto de Justicia Alternativa", adjudicado a la empresa PPC SEGMOV S.A. DE C.V. por un total de \$494,241.20 (cuatrocientos noventa y cuatro mil doscientos cuarenta y un pesos 20/100 M.N.).

También dentro de este proyecto de inversión, se llevó a cabo la "Adquisición del Desarrollo de la página web con módulos de servicios digitales para el Instituto de Justicia Alternativa", mediante el proceso AD/008/2025, adjudicado a la empresa BARRACUDA LABS S.A. DE C.V. por un monto de \$1,855,269.20 (un millón ochocientos cincuenta y cinco mil doscientos sesenta y nueve pesos 00/20 M.N.). El objetivo de dicho proyecto es renovar la página web institucional para facilitar a la ciudadanía conocer los distintos servicios que presta el Instituto, además considera la incorporación de servicios en línea, como son la solicitud del servicio de mecanismos alternativos de solución de controversias para los asuntos de divorcio y convenios preventivos de arrendamiento, así como los trámites de certificación de personas facilitadoras, acreditación de centros privados y entes públicos, entre otros. Al cierre de 2025 este proyecto se encuentra en ejecución.

Por último, con el fin de mejorar la distribución de la red interna del Instituto se llevó a cabo el proceso "Contratación de los servicios de adecuaciones y migración de nodos de red, así como la adquisición de equipamiento para el Site del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco", mediante el procedimiento IJA-LPL-CCC-14/2025, adjudicado a la empresa PPC SEGMOV S.A. DE C.V., por un monto total de \$1,498,720.00 (un millón cuatrocientos noventa y ocho mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.).

Respecto del proyecto “Adquisición de un terreno para la construcción del nuevo edificio de la sede central del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, en el municipio de Guadalajara”, al cierre de 2025 se están realizando las acciones necesarias para la compra de un terreno que cumpla con los requisitos y necesidades del Instituto, contando con la anuencia de gestión por parte del Comité de Adquisiciones del IJA y del Órgano Interno de Control del propio Instituto, por lo que el recurso presupuestal se encuentra comprometido para su ejercicio en el primer trimestre de 2026.

Recursos materiales y servicios generales

La Dirección de Administración y Planeación del IJA destaca algunos aspectos en la adquisición y suministro de los recursos materiales y servicios generales para el funcionamiento del Instituto, atendiendo la normatividad aplicable y dando respuesta oportuna a los requerimientos de las diferentes áreas.

Se le dio seguimiento puntual a la contratación de servicios, tanto en lo que se refiere a los servicios generales de energía eléctrica, agua, gas, telefonía, telecomunicaciones, de acceso a internet y redes, así como a los servicios de arrendamientos de inmuebles y de equipo de fotocopiado, y el servicio de vigilancia privada.

Se llevó a cabo el control y seguimiento del uso de los vehículos institucionales a través de una bitácora general por día, verificando las necesidades de combustible y de mantenimiento o reparación para su mejor funcionamiento.

Derivado de las licitaciones correspondientes se dio seguimiento a la contratación de las pólizas de seguro de los mismos, aplicando en el marco del reglamento respectivo la Adjudicación Directa optando por el proveedor que brindara la mejor propuesta tanto económica como administrativa, de seguridad y atención médica en caso de siniestros para las personas que utilizan los vehículos institucionales.

En síntesis, se informa que se realizaron los procedimientos de Licitaciones Públicas y en su momento, agotadas estas, las adjudicaciones directas de acuerdo a la norma correspondiente para la adquisición de bienes y contratación de servicios atendiendo las necesidades de seguridad privada, pólizas de seguro, papelería, documentos impresos, artículos de limpieza, materiales de tecnologías de la información, entre otros.

Dentro del presupuesto del gasto corriente, durante el año se realizaron 22 procesos de licitación, de los cuales 10 se declararon desiertos y se agotaron los procesos aplicables para su adjudicación; de los procesos de licitación pública el monto de lo adjudicado ascendió a \$6,905,069.78 (seis millones novecientos cinco mil sesenta y nueve pesos 78/100 M.N). Así mismo, se realizaron 11 procesos de adjudicación directa, por un monto total de \$8,275,520.45 (ocho millones doscientos setenta y cinco mil quinientos veinte pesos 45/100 M.N).

Por parte del personal adscrito a la Coordinación de Sistemas Computacionales, durante el año se brindó ayuda y soporte técnico al personal del IJA en los distintos sistemas informáticos con los que cuenta el Instituto y se acudió a cada una de las sedes regionales y a los módulos del Área Metropolitana de Guadalajara, para realizar la revisión y mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de comunicación, así como de los equipos de trabajo del personal asignado a cada centro de trabajo.

Se sustituyeron discos duros por discos de estado sólido de los equipos portátiles que presentaban lentitud en su funcionamiento, los cuales mejoraron significativamente su desempeño y rendimiento. Se renovaron los licenciamientos de distintas plataformas, como Zoom, Survey Monkey, GSuite, PowerBi, entre otras. Se completó la renovación de equipos de cómputo en todas las sedes regionales entregando 18 laptops y 6 computadoras de escritorio para las sedes de Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande, Tepatitlán de Morelos, Chapala y Cihuatlán, así como 16 laptops en los módulos de Ciudad Judicial y el Módulo Puente Grande.

Se realizó la portabilidad de las líneas telefónicas de las sedes regionales de Autlán de Navarro, Lagos de Moreno y Tequila, hacia las oficinas de la sede central de Guadalajara, con la finalidad de mejorar la administración y minimizar las fallas en el servicio por hardware. Además, se llevó a cabo la actualización a la nueva versión de los servidores firewall Camaleón en todas las sedes regionales, con la finalidad de mejorar la seguridad y tener nuevas herramientas de control, integración y monitoreo.

Por parte de la Jefatura de Recursos Materiales se trabajó en los reportes a los distintos proveedores para la atención de las fallas en los servicios. Se continúa en los

trabajos de actualización del inventario de bienes muebles del Instituto y sus sedes, a través de la identificación física de cada activo, su cotejo en factura y su registro mediante un código, así como la implementación del resguardo correspondiente, esto con objeto de contar con un control real y certero de los bienes que integran el patrimonio del Instituto.

Gestión de los Recursos humanos

Al cierre del ejercicio el Instituto cuenta con una plantilla de 230 servidores públicos, de los cuáles 121 son mujeres y 109 son hombres. En atención a las medidas institucionales y ajustes presupuestales que buscan dar apoyo hacia el personal del Instituto y con la finalidad de minimizar la pérdida de poder adquisitivo que causa la inflación en la economía se realizaron ajustes salariales para el total de los trabajadores aplicando un incremento del 4.5% directo al salario en el mes de enero del 2025 y con efectos a partir de dicho mes.

En cumplimiento a los convenios de colaboración del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco con instituciones de educación, tanto públicas como privadas se otorgó el acceso a 75 prestadores de Servicio Social y de Prácticas Profesionales, los cuales fueron asignados a las diferentes áreas del Instituto de conformidad con las necesidades institucionales permitiendo que los prestadores o practicantes, al momento del cumplimiento de sus respectivas horas para con el IJA, puedan conocer sobre el actuar de la dependencia obteniendo así un óptimo desarrollo de habilidades y/o competencias que les puedan resultar de utilidad en su futuro laboral, así como en su caso, la obtención de sus respectivas cartas de liberación para continuar con su adiestramiento profesional.

Se informa que durante el ejercicio 2025 las brigadas de Primeros Auxilios, Evacuación de Inmuebles, Búsqueda y Rescate, y Prevención y Control de Incendios coordinaron la participación activa de todo el personal del IJA en el Macro Simulacro Nacional realizado el 19 de septiembre, en la Sede Central, Sedes Regionales y Módulos dependientes del Instituto. La participación fue debidamente acreditada y reconocida por la Unidad Estatal de Protección Civil de Jalisco.

El Instituto de Justicia Alternativa cuenta desde el 2024 con un espacio dedicado a la “sala de lactancia materna”, con ello se apoya a que las servidoras públicas durante su jornada laboral cuenten con un lugar seguro, higiénico y cómodo para continuar con la lactancia materna exclusiva. En 2025, el Instituto ha mantenido la promoción de esta práctica.

Particularmente, durante 2025 la sala de lactancia permaneció abierta para uso exclusivo de las servidoras públicas del Instituto, con disponibilidad durante la jornada laboral. En este periodo, el espacio registró un total de 174 visitas, manteniendo en todo momento las condiciones necesarias para operar. Con estas acciones se fomentan las prácticas que mejoran los entornos laborales seguros, dignos y favorables para las mujeres servidoras públicas.

Capacitación continua del personal

En la actualidad contar con personal especializado en cada una de sus áreas representa un valor agregado a las instituciones. La profesionalización de nuestros servidores públicos nos permite mejorar la calidad de los servicios que brinda el Instituto y contribuye al cumplimiento de los objetivos establecidos de proveer capacitación interna, por medio de la coordinación, participación y/o colaboración con diversas áreas internas.

Por lo anterior, en 2025 se llevaron a cabo distintas actividades de capacitación interna, entre estas diplomados(5), talleres (6), cursos (21), capacitaciones institucionales (2) y conferencias (4), se alcanzaron las siguientes acciones de capacitación, se especifican a continuación:

1. Diplomado en línea “Presupuesto Basado en Resultados 2025 (15ª Edición)” organizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (4 participantes).
2. Diplomado “Formación de Personas Facilitadoras en Juntas y Círculos Restaurativos” (7 participantes)
3. Diplomado en “Mediación Narrativa” (4 participantes)
4. Diplomado especializado para facilitadores penales (8 participantes)
5. Diplomado de “Derechos humanos y cultura de paz”(18 participantes)

-
6. Taller Virtual de “Sensibilización para la Atención de Conflictos Migratorios”, organizado por ACNUR en Guadalajara en conjunto con el IJA (45 participantes).
 7. Taller de “Actualización en Neurociencias, Justicia Restaurativa, Terapéutica y Derecho Colaborativo”(9 participantes)
 8. Taller “Inteligencia Artificial y el Derecho” (35 participantes).
 9. Taller especializado de “Criterios para validación y sanción de convenios”(25 participantes)
 10. Taller especializado en “Prácticas de las técnicas y herramientas de los MASC” (18 participantes)
 11. Taller la “Magia de la mediación” (9 participantes)
 12. Curso-Taller de “Justicia Restaurativa” (40 participantes).
 13. Curso “El impacto de las Mujeres en la Resolución de Conflictos” (2 participantes)
 14. “Curso Intensivo contra la Trata de Personas”, promovido por la organización Fin de la Esclavitud A.C., dentro del proyecto Cero Tolerancia a la Explotación (12 participantes).
 15. Curso “Derecho y Tecnología, uso y desarrollo de las tecnologías en el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares” (10 participantes)
 16. Curso de capacitación para la “Formación de personas facilitadoras en mecanismos alternativos de solución de controversias” (8 participantes)
 17. Curso “Homologación para las Personas Facilitadoras”(48 participantes)
 18. Curso de “Mediación Familiar con Enfoque Restaurativo”(3 participantes)
 19. Curso “El poder de la imagen” (22 participantes)
 20. Curso “Perspectiva de género en materia de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, CONATRIB”(24 participantes)
 21. Curso de “Actualización en la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco”(52 participantes)
 22. Curso “Sistema de justicia penal para adolescentes”(14 participantes)
-

-
23. Curso "Sistema de justicia penal acusatorio y oral" (8 participantes)
 24. Curso de Derechos Humanos e igualdad de género en la impartición de justicia (11 participantes)
 25. Curso "Impacto de las mujeres en la resolución de conflictos" (3 participantes)
 26. Curso presencial de las plataformas de convenios registrados al IJA y personas facilitadoras (6 participantes)
 27. Curso "La influencia de las prácticas restaurativas en la educación" (1 participante)
 28. Curso "Cero Tolerancia a la Explotación rumbo al 2026" (9 participantes)
 29. Curso de "Circulo de Nuevas Masculinidades" (8 participantes)
 30. Curso de Inducción al Instituto de Justicia Alternativa (48 participantes).
 31. Curso de "Código de ética institucional (OIC)" (35 participantes)
 32. Curso de "Introducción al Sistema Estatal Anticorrupción" (181 participantes)
 33. Capacitación institucional de las brigadas: primeros auxilios, evacuación de inmuebles, Prevención y control de incendios (15 participantes).
 34. Capacitación sobre Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y los Mecanismos de Protección establecidos en la Ley (9 participantes).
 35. Conferencia "Paralelismos y Diferencias de la Ley de MASC entre México y España" (5 participantes)
 36. Conferencia de "Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en México y España" (5 participantes)
 37. Conferencia "Función Jurisdiccional encaminada a los MASC" (7 participantes)
 38. Conferencia-Taller "Descubre los secretos de la Mediación" (6 participantes)
 39. Curso de psicología para abogados (1 participante)

Además, es importante mencionar que 7 servidores públicos del Instituto egresaron de la Maestría en Derecho Judicial, así como 5 de la Maestría en Sistema Acusatorio Adversarial, ambos programas impartidos por la Escuela Judicial del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Control interno

Mejora continua de procesos de control interno

El Órgano Interno de Control (OIC) recibió las declaraciones de las y los servidores públicos del Instituto, las cuales se registran a través de la Plataforma Digital *Sí Declara*, del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco. A través de dicho sistema, durante ese año se recibieron:

Tabla 12. Declaraciones recibidas por el OIC en 2025

TIPO DE DECLARACIÓN	TOTAL DE DECLARACIONES
Declaraciones iniciales	20
Declaraciones por modificación (durante el mes de mayo)	226
Declaraciones por conclusión	10
TOTAL	256

Fuente: Registros administrativos OIC

Las presentaciones de las Declaraciones de Situación Patrimonial se realizaron en cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, específicamente en lo estipulado el artículo 33 fracciones I, II y III:

- Declaración inicial, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión del cargo.
- Declaración por Modificación, durante el mes de mayo de cada año.
- Declaración por Conclusión del encargo, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la conclusión.

Por parte del OIC se intervino en la revisión de todas las etapas de las licitaciones públicas que la Unidad Centralizada de Compras del Instituto ha realizado, y las cuales se precisan a continuación: revisión de bases, intervención en las juntas de aclaraciones, aperturas de propuestas de participantes y la emisión de los fallos correspondientes.

Respecto de los procedimientos de entrega-recepción, el OIC intervino y brindó asesoría en 11 procesos administrativos de entrega-recepción de servidores públicos entrantes y salientes, en cumplimiento de la Ley de Entrega Recepción del Es-

tado de Jalisco y sus Municipios, dichos procedimientos constan en las actas respectivas. Además se generó la "Guía y formato modelo para la implementación de actas entrega-recepción del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco".

Además, durante el 2025 se tuvo la visita de personal del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco (SEAJAL), con la finalidad de que brindaran al Instituto apoyo técnico en la elaboración del Programa Institucional Anticorrupción (PIA), que tiene la finalidad de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento de control interno y la implementación de prevención y mitigación de riesgos éticos en el Instituto.

En ese sentido, se llevó a cabo en tiempo y forma dentro del mes de agosto del 2025 el registro del Programa Institucional Anticorrupción dentro de la plataforma del SI-PEAJAL del SEAJAL.

Plan de auditorías internas

Se encuentran en proceso la revisión y práctica de auditorías a diferentes áreas y/o departamentos del Instituto de Justicia Alternativa respecto del ejercicio 2025. Actualmente se llevan a cabo las auditorías a las sedes regionales del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco y que se enlistan a continuación: la Dirección de Administración y Planeación, la Dirección de Capacitación y Difusión respecto del ejercicio 2024 y a la Dirección de Métodos Alternos de Solución de Conflictos y Validación en sus Sedes Regionales (Ameca, Tequila, Tepatitlán de Morelos, Puerto Vallarta, Chapala, Ocotlán, Zapotlán el Grande y Lagos de Moreno) respecto del ejercicio 2025 y en donde además se llevó a cabo la capacitación al personal en materia de Código de Ética Institucional.

Los procesos de auditoría referidos se iniciaron mediante oficio de notificación, seguidos de las solicitudes de la información, la cual una vez recibida se procedió a la revisión correspondiente, así como a la inspección física de los resguardos designados a los servidores públicos adscritos a las áreas intervenidas.

Atención de denuncias y quejas

En el Órgano Interno de Control se recibieron un total de 26 denuncias administrativas, 24 por comparecencia y 2 por correo electrónico, de las cuales se generaron los expedientes de investigación por presuntas responsabilidades administrativas conducentes, realizándose las diligencias y el debido seguimiento, para proceder según corresponda en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Políticas Administrativas del Estado de Jalisco y demás normatividad aplicable.

Se emitieron 12 acuerdos de archivo y conclusión de investigación en referencia a presuntas faltas administrativas en términos de la ley correspondiente, se realizaron 4 informes de presunta responsabilidad administrativa que se lleva en los procedimientos respectivos en trámite, se presentaron y derivaron a las instancias competente 5 denuncias de carácter penal.

Para facilitar la denuncia por parte de la población usuaria, se llevó a cabo la instalación, visitas de inspección y seguimiento de buzones de sugerencias, quejas y/o denuncias en las Sedes Regionales del Instituto de Ameca, Tequila, Tepatitlán de Morelos, Puerto Vallarta, Chapala, Ocotlán, Zapotlán el Grande y Lagos de Moreno, así como en los módulos de Ciudad Judicial y Puente Grande.

Actividades de la Secretaría Técnica

Sesiones de Consejo

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Justicia Alternativa del Estado y del Reglamento Interno del Instituto, durante el año 2025, se realizaron 4 sesiones ordinarias del Consejo del Instituto, en las cuales se aprobaron diversos acuerdos:

- Décima Sesión Ordinaria, celebrada el día 15 de enero del año 2025.
- Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 2 de marzo del año 2025.
- Décima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 18 de junio del año 2025.
- Décima Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día 12 de agosto del año 2025.
- Décima Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día 17 de noviembre del año 2025.

Por parte de la Secretaría Técnica del Instituto se elaboraron y resguardaron debidamente las actas correspondientes. Adicionalmente, a través de dicha área se realizan las gestiones ante el Periódico Oficial del Estado de Jalisco para la publicación de reglamentos o reformas a los mismos, que sean aprobadas por el Pleno del Consejo del Instituto.



Décima Sesión Ordinaria del Consejo del IJA, celebrada el día 15 de enero del año 2025

Registro de asuntos sancionados y expedición de copias certificadas

En 2025, se recibieron, signaron y registraron 44,935 expedientes elevados a categoría de sentencia ejecutoriada y se brindó la atención a los ciudadanos para la realización de los trámites inherentes.

Se cumplió en todos sus términos el acuerdo emitido por el Director General identificado como AC-DIR-01/23, por el que se delega en el Secretario Técnico la facultad de autorizar la expedición de copias certificadas de los convenios elevados a categoría de sentencia ejecutoriada y demás documentos generados en el Instituto de Justicia Alternativa cuando sea procedente, llevando a cabo la certificación de 4,651 expedientes aproximadamente, de acuerdo a la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado y sus Municipios, Reglamento Interno del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables.

Atención a procedimientos legales relacionados con el Instituto

Por parte de la Coordinación del Departamento Jurídico, adscrita a la Secretaría Técnica, se da seguimiento a los procedimientos laborales, administrativos, penales y quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), de acuerdo con las atribuciones establecidas en el artículo 36 del Reglamento Interno del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.

Durante el 2025 se atendió y dio seguimiento a 16 asuntos laborales individuales, radicados ante la Comisión Substanciadora del Instituto; se atendieron 2 quejas ante la CEDH las cuales se encuentran en trámite; se atendieron 2 asuntos que se encuentran en trámite ante el Tribunal Administrativo del Estado de Jalisco. Respecto a procedimientos ordinarios en materia civil, se concluyó favorablemente un asunto.

En cuanto a asuntos penales se dio puntual seguimiento a 11 denuncias en la que el Instituto es parte ofendida o conocedora de los hechos derivados de denuncias, así mismo se da seguimiento al cumplimiento de sentencia condenatoria de un ex servidor público. También se interpusieron dos denuncias penales derivadas de las participaciones de niñas, niños y adolescentes realizadas en el Instituto. Se atendieron 119 expedientes de juicio de amparo ante los Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados del Tercer Circuito, de los cuales 52 están concluidos y 60 juicios se encuentran en trámite.

Adicionalmente por parte de la Coordinación Jurídica se realizaron diversos contratos y convenios y estudios jurídicos relacionados con la iniciativa de la nueva Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, la reforma al Poder Judicial, así como iniciativas de reforma al Código Civil del Estado y la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.

Acceso a la información pública

Durante 2025 se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias en términos del artículo 29 puntos 1,2 y 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios del Comité de Transparencia del Instituto en las siguientes fechas:

-
- 1ra. Sesión Ordinaria el 11 de febrero de 2025
 - 2da. Sesión Ordinaria el 17 de junio de 2025
 - 3ra. Sesión Ordinaria el 18 de noviembre de 2025

Se atendieron un total de 142 solicitudes de información pública recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), dando contestación dentro de los términos legales, sin más restricción que aquellas que la propia ley establece.

Por parte de la Coordinación de la Unidad de Transparencia se atendieron 3 recursos de revisión interpuestos por ciudadanos de los cuáles se rindieron los informes de ley correspondientes, atendándose puntualmente y siempre apegados a los principios de transparencia, legalidad y máxima publicidad, correspondiendo a la legalidad de la materia en transparencia que ocupa al Instituto y en apego a la protección de datos personales.

Así mismo, se realizaron dos mesas de trabajo con los enlaces de transparencia designados por cada área, los días 23 de enero de 2025 y 16 de junio de 2025; se realizaron también capacitaciones dirigidas a los enlaces de transparencia designados por los directores de área, sobre la captura de información fundamental en la PNT, así como protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados.

Con el fin de abonar a la justicia transparente y abierta, y dar cumplimiento al artículo XX de la Ley de Transparencia del Estado de Jalisco, se informa que durante 2025 se generó la versión pública de 2,240 convenios, dando un total a la fecha, de 14,556 convenios y sanciones en la plataforma de consulta dentro del sitio web del Instituto.

Gestión del Archivo Institucional

En el 2025 se llevó a cabo por parte de la Coordinación de Archivo del IJA, la modificación y actualización de los instrumentos de control archivístico: guía de archivo documental, cuadro de clasificación archivística, catálogo de disposición documental y las fichas de valoración documental. Esto con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos del Estado de Jalisco.

El 29 de enero de 2025 se llevó a cabo la reunión ordinaria del Grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivos en la que se presentó el Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA), en cumplimiento de la normatividad en la materia. Adicionalmente el 28 de noviembre de 2025 se realizó la segunda sesión ordinaria de dicho Grupo Interdisciplinario. Además, el Coordinador de Archivo, asistió a la instalación del Consejo Estatal de Archivos. El personal de dicha área recibió orientación por parte del Instituto de Transparencia respecto a la organización de inventario así como bajas documentales, y realizaron reuniones periódicas con distintas áreas para la revisión y en su caso, actualización de los instrumentos de control de cada área generadora.

En el ejercicio 2025 se logró consolidar el proceso de transferencia primaria mediante la herramienta del código de barras en nuestro Sistema Informático Institucional (SIJA), así como en el préstamo y devolución de expedientes entre las áreas generadoras y la Coordinación de Archivo, facilitando la ubicación de los mismos en la institución y el fortalecimiento del inventario con ubicación topográfica interna. En cumplimiento a las normas en la materia, se concluyó satisfactoriamente el proceso de refrendo ante el Registro Nacional de Archivos.

Se recibieron 16,423 expedientes al archivo de concentración y 46,712 expedientes al archivo de trámite y gestión documental de la Secretaría Técnica. Además se realizaron por parte de la Coordinación de Archivo 1,953 préstamos a otras áreas del Instituto que así lo requirieron y se realizó el escaneo de 14,556 expedientes para su resguardo digital.

Tabla 13. Expedientes, devoluciones y préstamos del Archivo

2025	Archivo de concentración	Archivo de trámite y gestión documental de la Secretaría Técnica	TOTAL
Expedientes recibidos	16,423	46,712	63,135
Préstamos	144	1,809	1,953

Fuente: Registros administrativos Coordinación de Archivo



GOBIERNO DE JALISCO
PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO